

NÚMERO 12

ZONA 4

REVISTA MASÓNICA

**VIEJAS Y
NUEVAS
TRAGEDIAS**

By César

ANÁLISIS DE
SEGURIDAD

PROPUESTAS EN
BUSCA DE
SOLUCIONES

By José Luis G.

**EL
PROCESO**

By Eduardo Orayen

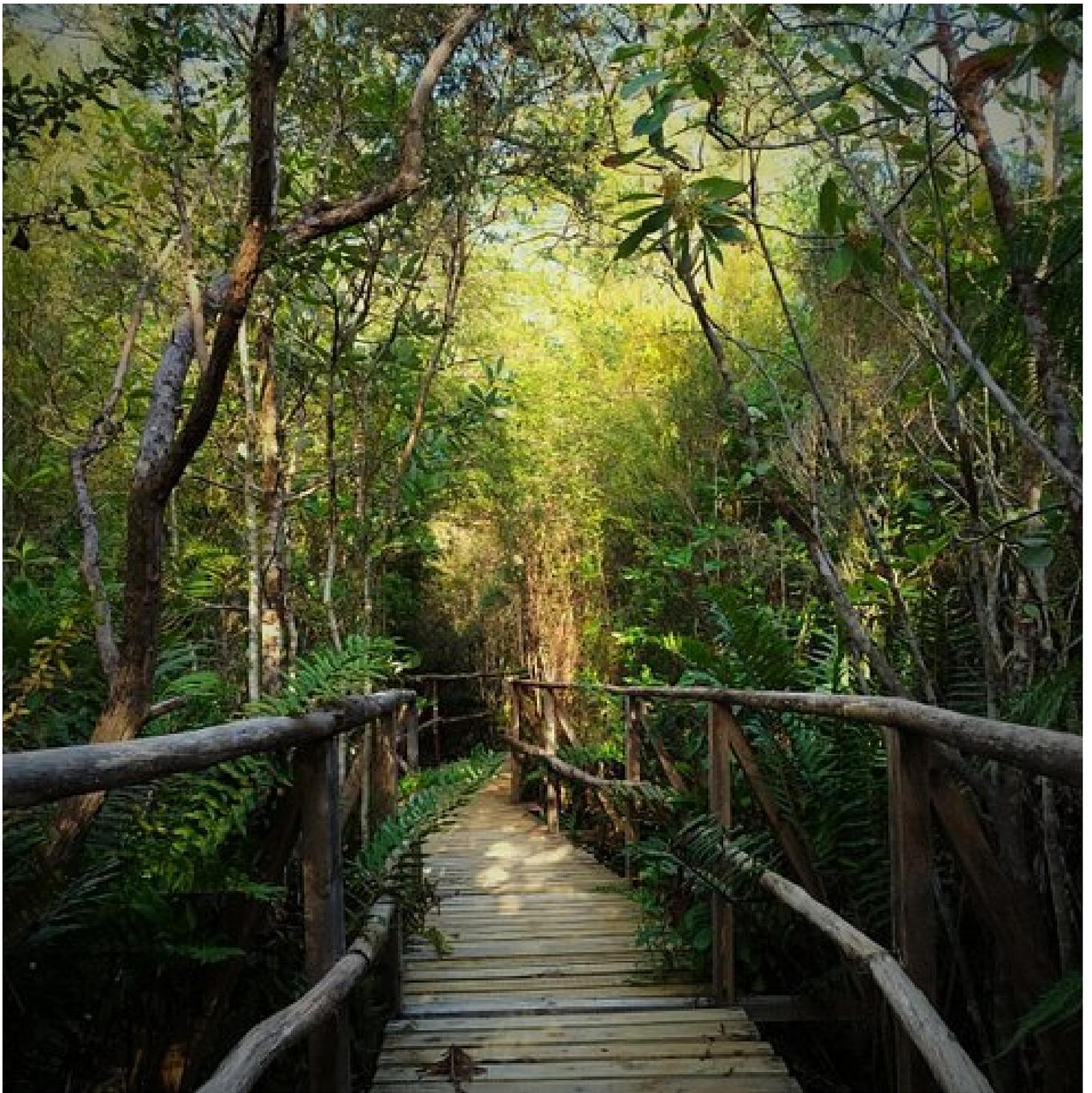
EFEMÉRIDES

CON SABOR A OLVIDO

BY ADRIÁN OSUNA

ABRIL 2024





ZONA 4

Producción y Dirección Logia Unión Libertad N° 275



WWW.REVISTAZONA4.COM

EDITORIAL

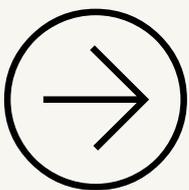
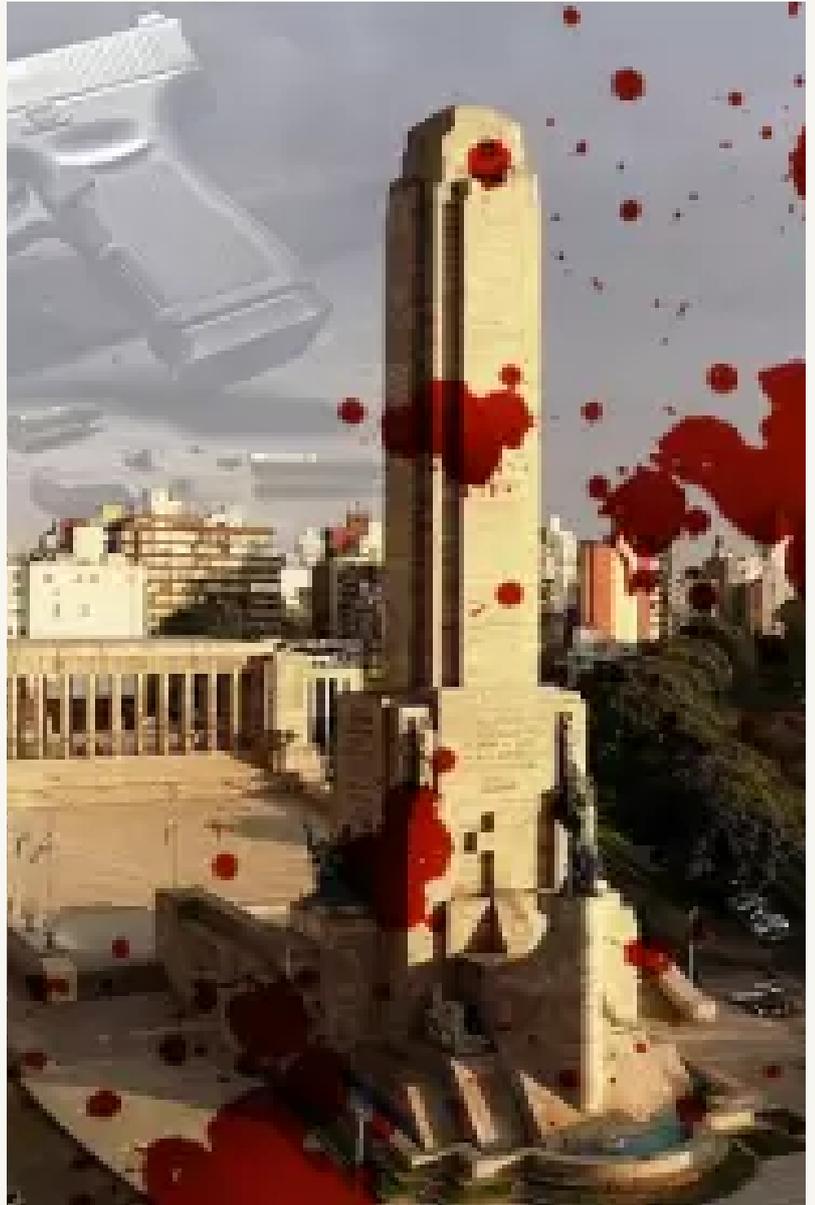
Comienzo esta editorial dando mi agradecimiento a su editor por la invitación a escribirla, y a los Queridos Hermanos que han producido los cuatro artículos que dan vida a ésta duodécima presentación de la Revista Masónica Zona 4, en esta "edición especial" (abril - 2024).

Un primer aspecto que me lleva a la reflexión es, ¿por qué una "edición especial"? ¿Cuál es la necesidad, pertinencia, o sentido de darle este carácter, a una revista que aborda dos grandes temas: "24 de marzo Día Nacional de la Memoria por la Verdad y Justicia", e "Inseguridad - Actualidad ciudadana"?

Entre el trío necesidad, pertinencia y sentido, me oriento desde el último. Una suerte de sin sentido recorre nuestra época. No es sencillo orientarse hacia el futuro. La incertidumbre ha ganado casi todos los aspectos de nuestras vidas. El fenómeno es global, pero nos centraremos localmente.

¿Cuál puede ser el sentido de una muerte al azar? Como nos ha estado ocurriendo en Rosario, desde hace tiempo ya, pero con particular virulencia en este 2024. Narcos enviando un mensaje al Gobernador de nuestra Provincia de Santa Fe, con trabajadores asesinados, así, al boleó.

¿Cuál puede ser el sentido de que este 24 de marzo, a 48 años del último golpe y la instalación de la última dictadura cívico - militar, con renovado ímpetu se levantan voces que intentan reivindicarla?



¿CUÁL PUEDE SER EL SENTIDO DE UNA MUERTE AL AZAR? NARCOS ENVIANDO MENSAJES AL GOBERNADOR DE SANTA FE, CON TRABAJADORES ASESINADOS, ASÍ... AL BOLEO.



Pues quizá, la búsqueda del sentido pueda ser ubicada preguntándonos, ¿cómo se construyó ese par “sentido / sin sentido”?

Toda historia es una construcción, en la que una serie de relatos, de una u otra manera se abren paso, imponiéndose a otros que pujan por presentar un mismo hecho, con una interpretación distinta. Si bien desde hace varios años se discute el número de desaparecidos, nunca desde el fin de la dictadura, se puso tanto en cuestión como este año el número.

El informe de la CONADEP registró 8.960 desaparecidos.



El archivo de Seguridad Nacional estadounidense plantea unos 22.000 desaparecidos. Y Luis Labraña, ex militante de FAP, FAR y Montoneros, reconoció que el número 30.000 fue lo que se planteó a nivel internacional para poder obtener apoyo en la lucha por los derechos en nuestro país. Repasemos, 8.960, 22.000, 30.000. ¿Hace alguna diferencia el número? En rigor la discusión sobre la cantidad se orienta a ubicarla como la evidencia que fue una mentira, y desde allí, descalificar a las organizaciones de derechos humanos que han luchado en estos años, por la memoria y la justicia.

Nos encontramos en un momento histórico en el que se busca cambiar el sentido a la historia.

La vicepresidente constantemente se refiere a la importancia de una Memoria completa, poniendo en cuestión que el dolor de los familiares de los militares y civiles asesinados por las organizaciones guerrilleras, nunca han tenido reconocimiento y reparación.



Y eso es cierto. Por más que pueda molestar a muchos, no se puede negar el hecho que en nuestro país se construyó una historia en la que hubo dos sufrimientos, la de los familiares y amigos de los asesinados y desaparecidos por medio de un plan sistemático de la dictadura, y el sufrimiento de los familiares y amigos de los asesinados por las guerrillas. Con la diferencia que estos últimos, han quedado en una suerte de posición vergonzante, y con ese sufrimiento sin posibilidad de expresión. Luego, hay una diferencia muy grande entre este reconocimiento y la pretensión velada, pero cada vez más explícita,



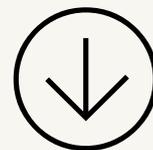
de reivindicar a la dictadura como abanderada de una guerra que se libró para pacificar el país. Las guerras son entre Estados. Y la pacificación no puede sobrevenir, en primer lugar, de un gobierno de facto que rompió el orden constitucional a poco más de seis meses de las elecciones, y además porque no se procedió a la detención y enjuiciamiento. Se planificaron secuestros, torturas, asesinatos, desapariciones y apropiaciones de bebés desde el poder del Estado. Se habla de excesos, en un intento vulgar y ordinario de adjudicar las atrocidades a un grupo de militares descarriados a los que se les iba la mano, en desconocimiento de sus jefes. Lo grave de este 24 de marzo de 2024, es que este cambio de sentido se lo intenta llevar desde el propio gobierno que hoy administra el Estado Argentino.

Otra cuestión, que deseo abordar, es la fatídica forma de construcción de sentido / sin sentido a lo largo de nuestra historia. Quienes reivindican la dictadura, te plantean que Montoneros asesinaron a José Ignacio Rucci en plena democracia y por tanto había que combatirlos. Los que reivindican a Montoneros te plantean que la Triple A los enfrentó en forma armada y que pasar a la clandestinidad y la lucha armada fue inevitable, y así, hacia atrás, hacia atrás, siempre las responsabilidades hacia atrás. Por esta vía, alguna vez la culpa de todo la tendrán San Martín y Belgrano.

La forma de la construcción política argentina se ha alejado definitivamente del hacerse cargo de lo propio.

Todo siempre ha sido responsabilidad del de atrás. **La política debería ser ese instrumento que permite que los distintos puedan dialogar y por ese camino arribar a algún tipo de consenso para el establecimiento de políticas públicas a largo plazo.** En nuestro país, esa política ha dejado de existir. De allí que estemos instalados en un sin sentido. Para nosotros hoy, todo es un dilema. Dilema es esa situación en la que sabemos que las cosas están mal, pero no acertamos a puntualizar la razón.

La forma de salir del dilema es problematizándolo. Tal como un ejercicio matemático, exponiendo los factores y tratando de despejar los elementos sustantivos que hacen a una situación. Más para esto, para problematizar, es necesario el diálogo entre los distintos. Un problema requiere de la exposición de todos los factores reconocibles, es decir, de todas las representaciones e ideas que tenemos sobre algo.



LA POLÍTICA ARGENTINA ESTÁ CERRADA AL DIÁLOGO, A LA PROBLEMATIZACIÓN. CADA QUIEN PUJA Y LUCHA POR INSTALAR SU PROPIA Y PARTICULAR REPRESENTACIÓN, EN OPOSICIÓN Y BÚSQUEDA CLARA DE LA DESTRUCCIÓN DEL OTRO.



Lo penoso es que la historia ya nos ha mostrado en incontables ocasiones, que eso solo lleva a la destrucción sistemática de toda posibilidad de pacificación social.

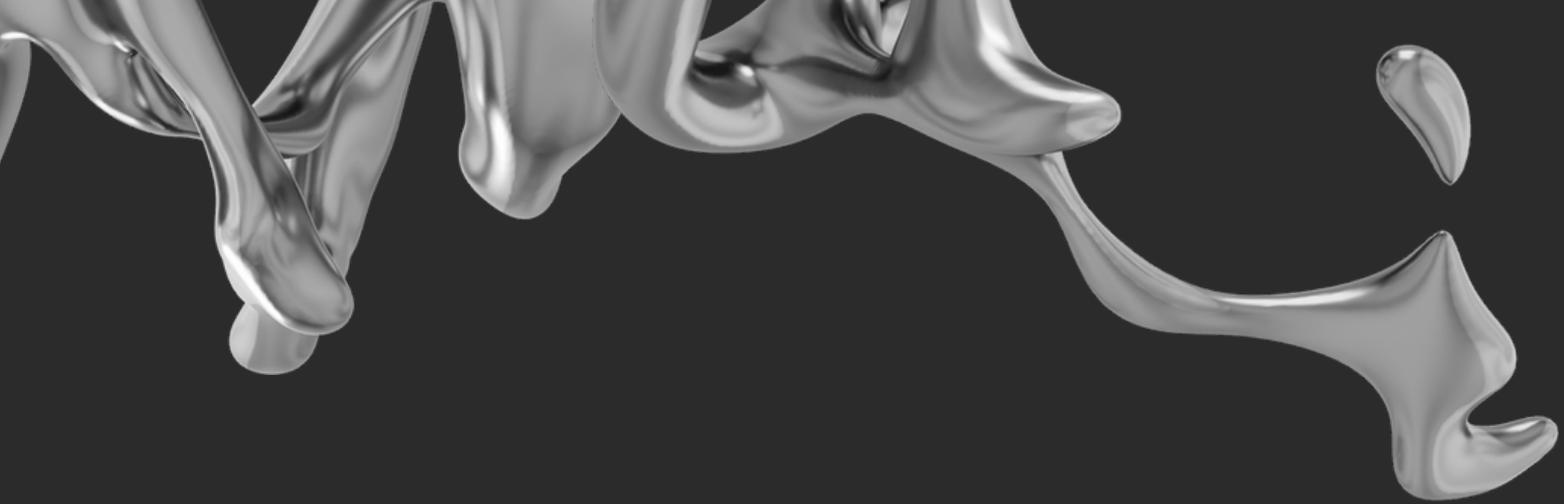
El eterno retorno del pasado no elaborado funciona como un lastre que nos impide marchar hacia el futuro. Casi podría decirse que el tiempo transcurre, pero el futuro no llega, por el simple hecho de que seguimos instalados en las luchas del pasado.

Sin dudas para pacificar, necesitamos hacer lugar al sufrimiento de todos y todas quienes han sufrido a lo largo de nuestra historia reciente (que no termina de irse), más esa pacificación no puede construirse por medio de un negacionismo atroz de lo ocurrido. Es muy distinto haber dicho 30000, como una forma de obtener apoyo para detener una matanza, que haber planificado y ejecutado la matanza.

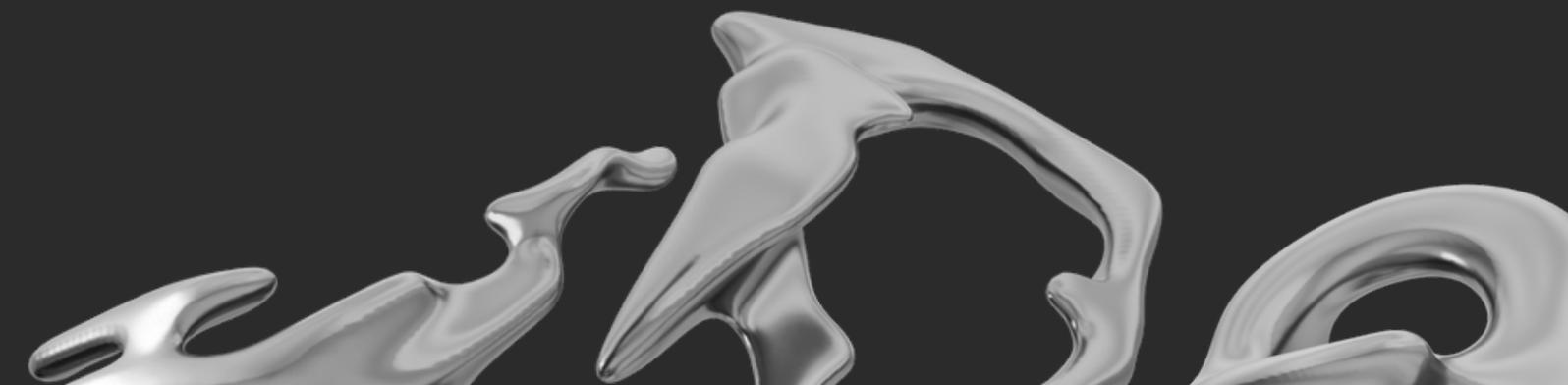
Creo que esta "edición especial" de Zona 4 es relevante. Ya que el momento es especial y requiere de nosotros, la profundización y el encuentro para la construcción de un futuro en paz.

Quiero terminar esta editorial, haciendo un planteo. De ninguna manera es importante que los lectores presten algún tipo de acuerdo con lo aquí escrito (artículos y editorial), lo esencial es que, en el disenso, seamos capaces de reunirnos y con argumentos plantear los factores tal cual entendemos los problemas, para de esa manera poder avanzar en comunidad. Es decir, ni más ni menos, que ensayar un regreso... a la política.





**“Cada vez que experimentamos felicidad,
experimentamos el olvido del tiempo”**



VIEJAS Y NUEVAS TRAGEDIAS

En Antígona, la tragedia de Sófocles, los hermanos Etéocles y Polínices se enfrentan en la batalla por Tebas. Ambos mueren. Etéocles por haberla defendido es enterrado con todos los honores. En cambio Polínices, por haberla atacado, por orden de Creonte, rey de Tebas, el cadáver debe permanecer insepulto. Para los griegos esto significaba que el alma vagaría eternamente por la Tierra sin poder ser admitido en el Hades.

La orden del rey es que “he mandado que anuncien que en esta ciudad no se le honra, ni con tumba ni con lágrimas: dejarle insepulto, presa expuesta al azar de las aves y los perros, miserable despojo para los que le vean”. Antígona, hermana de ambos fallecidos, es quien se rebela ante tamaña condena post mortem y decide dar sepultura al cuerpo de Polínices con los honores correspondientes. Enterado el rey de esta desobediencia ordena la condena a muerte de Antígona. Típico desenlace de la tragedia griega.



Desde el pasado remoto hemos asistido a innumerables situaciones que surgen del poder tiránico, de los órdenes establecidos que atentan contra la libertad del individuo y otras tantas injusticias que se desatan desde los poderes constituidos. La condición del desaparecido nos recuerda a esa condena de Creonte, la imposibilidad de realizar el duelo pertinente sobre un ser querido, pues el cadáver insepulto y el desaparecido justamente comparten esa condición de negación de luto y entierro. Y el desaparecido ostenta el tenebroso adicional de que se ignora lo que le ocurrió en su último tiempo de vida. Por lo que abarca jurídicamente otras violaciones de derechos humanos implícitas en esa desaparición: torturas, violaciones, etc.

Los crímenes de lesa humanidad se definen como:

“ataques sistemáticos o generalizados contra la población civil, con conocimiento de dicho ataque. Son clasificados como delitos internacionales de los más graves. Argentina se adhiere a la Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de Lesa Humanidad y además toma jerarquía constitucional con la Ley 25.778”.

Estos delitos son: Asesinato. Exterminio. Esclavitud. Deportación o traslado forzoso, desaparición forzosa. Privación o encarcelamiento grave de la libertad física. Tortura. Violación, esclavitud sexual u otro tipo de violencia sexual. Persecución de alguna colectividad o grupo por diferentes que se funde en motivo religiosos, políticos, culturales, raciales, etc. Crimen de apartheid. Otros actos inhumanos que tengan un carácter similar a los mencionados.

De acuerdo al Art. II de la CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, de los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos, la definición es:

Para los efectos de la presente Convención, se considera desaparición forzada la privación de la libertad a una o más personas, cualquiera que fuere su forma, cometida por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúen con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la falta de información o de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar sobre el paradero de la persona, con lo cual se impide el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesales pertinentes.

Para el derecho internacional está claro que los delitos de lesa humanidad son imprescriptibles.





En Argentina se ha establecido el 24 de marzo como Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, con el objetivo de recordar lo que se desató a partir de esa fecha de 1976 cuando se produjo el golpe de Estado y se instaló una dictadura cívica militar de características hasta ese momento desconocidas por su ferocidad respecto a la violación a los derechos humanos, que incluyó, entre otros aspectos, tortura sistemática, violaciones, desaparición de personas, robos de bebés. En los últimos tiempos, cada vez más, se ha instalado una idea que intenta oponer al trabajo realizado por la Justicia y los movimientos de derechos humanos, un espejo en el cual se sopesa de la misma manera los actos cometidos por las agrupaciones guerrilleras o terroristas.

Sería largo describir el contexto histórico de aquella época porque, incluso, nos llevaría aún más atrás en el tiempo, para entender los procesos sociales y políticos que se venían dando desde la segunda presidencia de Hipólito Yrigoyen que terminó por un golpe de Estado el 6 de setiembre de 1930.

A partir de allí la Argentina no sería la misma, los militares comenzaban a participar como árbitros y alternativa del poder, como solución cuando la política no lograba resolver los problemas en el marco de la Constitución Nacional.

Los militares ingresarían en una etapa de protagonismo inédito, que luego del golpe de Estado contra Juan Domingo Perón se cristalizaría en adopción de ideas y acciones específicas, orientadas a combatir todo aquello que no fuera “**occidental o cristiano**”, dicho por el propio general Juan Carlos Onganía en 1964.

Esta actitud, en el marco de la Doctrina de la Seguridad Nacional, adoptada también por el resto de los países latinoamericanos e impulsada por el Pentágono de Estados Unidos, desembocó en dictaduras y en agrupaciones violentas de derecha para enfrentar a los movimientos de izquierda que avanzaban y penetraban en todas las clases sociales, desde el estudiantado hasta las masas trabajadoras.

Los militares llegan a marzo de 1976 imbuidos de doctrinas vinculadas a la violación sistemática de derechos humanos. La doctrina de Seguridad Nacional impulsada por Estados Unidos llega tarde a estos militares, porque ya venían aprendiendo de la “escuela francesa”, aquellos métodos de tortura y desaparición de personas ocurridos en la guerra de Argelia, símbolo de la decisión independentista de las colonias francesas.

Hoy se cree livianamente que los únicos reprimidos por la dictadura fueron los que se alzaron en armas y que fue una respuesta objetiva del poder para con las organizaciones extremistas. Cuando en realidad se atacó sistemáticamente a personas que pensaban distinto y militaban en organizaciones políticas de base, muchos de los cuales no estaban involucrados en la violencia.

Vale como ejemplo citar que el general Ibérico Saint Jean, jefe del Tercer Cuerpo de Ejército en 1977, dijo: **“Primero mataremos a todos los subversivos, luego a sus colaboradores y simpatizantes, luego a los indiferentes, y finalmente a todos los indecisos”**.

La orden firmada por el general Roberto Viola el 17 de diciembre de 1976 dice que **“...las Fuerzas Armadas cuando entran en operación no pueden interrumpir el combate ni aceptar rendiciones”**. Y recomienda **“llevar capuchas o vendas para transportar prisioneros a fin de que no puedan ser reconocidos y que nadie sepa adonde se los conduce”**.

Es por eso que la Conadep (Comisión Nacional sobre la desaparición de personas) concluyó en su informe:



“Los miles de muertos de la Junta son todos homicidios calificados, porque ninguno de ellos procede de una decisión de la justicia ordinaria o militar. El régimen que consideró como indispensable modificar nuestra tradición jurídica, instituyendo en la legislación la pena de muerte, no la utilizó jamás. En lugar de eso, organizó el crimen colectivo, un verdadero exterminio masivo... No fue un exceso de la acción represiva, no fue un error. Fue la ejecución fría de una política”.

Y además agrega que los miembros de la guerrilla **“luchaban y morían en combate, o se suicidaban más que lo que se rendían, y pocos llegaban vivos a las manos de los represores. Los que llegaban vivos eran aquellos que no tenían nada que ver con la violencia o el terrorismo: dirigentes sindicales que luchaban por un aumento de sueldo, jóvenes que habían sido miembros de una agrupación estudiantil, periodistas que no eran favorable a la Junta, psicólogos y sociólogos que pertenecían a profesiones sospechosas, jóvenes pacifistas, religiosas y curas que habían llevado las enseñanzas de Cristo a los barrios miserables”**.

Volvemos a la ideología: **“Un terrorista no es solamente alguien con una pistola o una bomba, sino también aquel que propaga ideas contrarias a la civilización occidental y cristiana”**, afirmó el general Videla.

El general Cristino Nicolaides, en ese entonces jefe del Tercer Cuerpo de Ejército, llegó a afirmar: **“Debemos saber que desde hace 500 años antes de Cristo hay una acción comunista y marxista internacional que actúa y gravita en el mundo”**. Sería cómico, sino fuera por la tragedia que hay detrás de estas palabras.

El general Luciano Benjamín Menéndez, quien también fue jefe del Tercer Cuerpo de Ejército manifestó que **“Mi sueño es recibir del obispo de mi diócesis mi investidura como cruzado de la fe y poder empuñar con una mano la espada y con la otra la cruz de Cristo, para eliminar a los enemigos de Dios y de la patria”**.

El 30 de abril de 1976, este general iluminado, ordena quemar miles de libros en su cuartel de Córdoba porque representaban **“un veneno para el alma argentina”** y por que son contrarios **“a nuestro modo de ser cristiano”**. Entre los libros había autores como Gabriel García Márquez, Marcel Proust, Sigmund Freud, Jhon William Cooke, Karl Marx, Saint Exupery autor de El Principito, etc.

Estos son solo algunos ejemplos que ilustran la mente enfermiza de una generación de militares que ostentaron un poder ilimitado y que fueron juzgados en el gobierno de Raúl Alfonsín durante los primeros años de la democracia. Luego vendrán los indultos durante el gobierno de Carlos Menem y finalmente los juicios por delitos de lesa humanidad que llevaron a la cárcel a muchos de los responsables.



Khalil Chishtee



Fredrik Raddum

Desde el punto de vista esotérico podríamos decir que un especial karma juntó a muchos individuos para desatar su odio contra otros ciudadanos, porque es la única forma de entender que muchas personas coincidan en celebrar la tortura y aplicarla indiscriminadamente como una forma placentera de combatir lo diferente.

Un historiador y escritor británico, Hugh Bicheno, que fue agente de inteligencia durante más de 30 años en latinoamérica, recuerda un encuentro personal con **“un sargento de policía guatemalteco mestizo a quien sencillamente le gustaba oír gritar de dolor a los hombres blancos”**.

Respecto a los 30000 desaparecidos, si la cifra es cierta o no, vale tener en cuenta que la Conadep registró en su momento casi 11000, de los cuales hay unos 800 judíos. De todos modos, de acuerdo a un informe del periodista Alconada Mon (del diario La Nación), la cifra ascendería a 22000. Todo esto indica que la cifra no es importante, porque de por sí, con la mínima, ya es suficiente para aterrorizarse.

¿Por qué se insiste en una memoria completa? Creo que porque un sector político se apropió simbólicamente de esta necesidad de justicia que hubo luego de la dictadura militar,

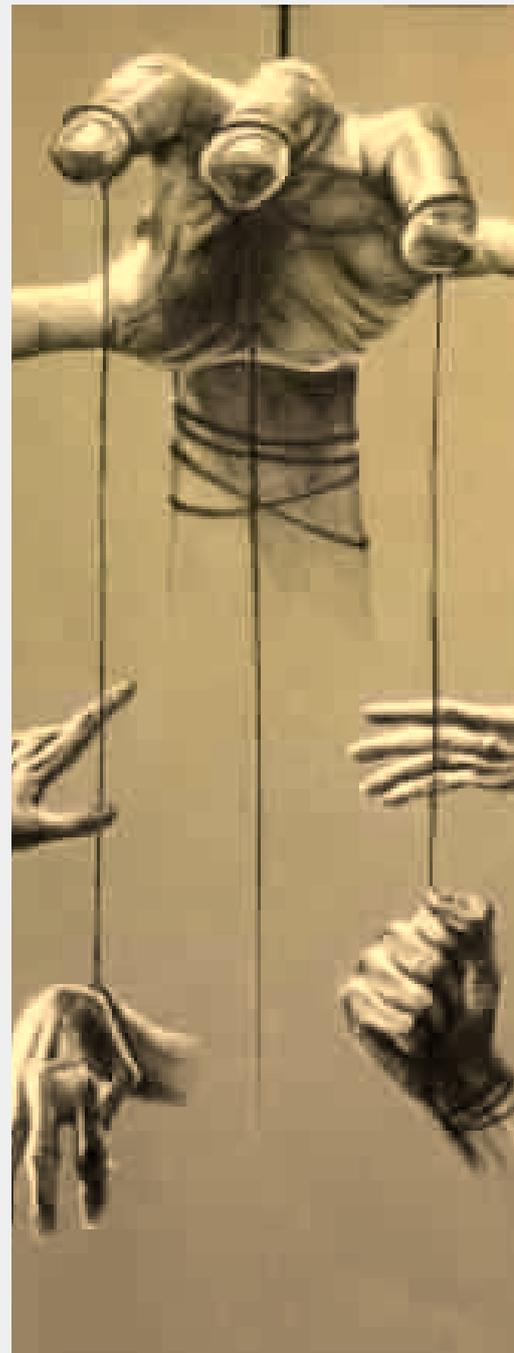
comparada con la metodología de los nazi, e hizo un culto o una vana glorificación de un sector que se alzó en armas contra la democracia, porque recordemos que la furia guerrillera se desata antes del golpe. Y se segmentó en una determinada ideología que se intentó imponer desde un gobierno. A partir de allí comienza la contraofensiva ideológica y el intento de rescatar del olvido a las víctimas del terrorismo.

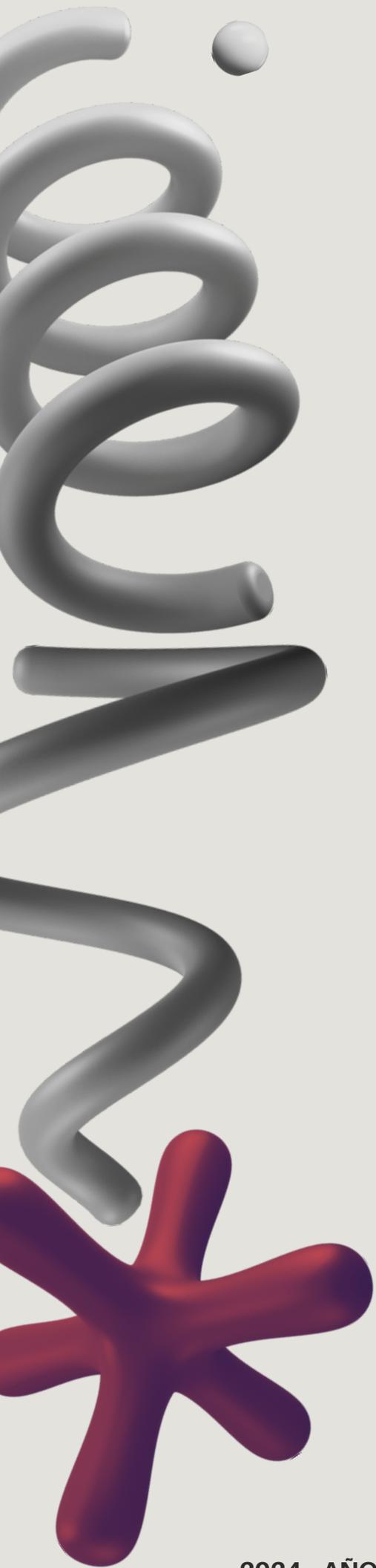
Y en esta puja terminamos perdiendo lo fundamental, que es tener en claro que los delitos de lesa humanidad cometidos por un Estado totalitario no son comparables con los delitos cometidos por personas o grupos de personas que deben estar sometidos bajo el imperio de las leyes amparadas por la Constitución Nacional.

Hoy las redes sociales enturbian el entendimiento en base a eslóganes supérfluos, recortes de la historia y odios estériles.

Las viejas tragedias nos enseñaban la diferencia entre el orden establecido por los hombres y las leyes de la consciencia humana, siempre a costa de la muerte de inocentes. Es esperable que estas nuevas tragedias también nos enseñen algo para aprender a vivir en sociedad con las diferencias de siempre.

Lo demás, es cuestión de un debate ideológico enriquecido por la filosofía y la historia.





2024 - AÑO INTERNACIONAL DEL "DIÁLOGO COMO GARANTÍA DE PAZ"

EFEMÉRIDES CON SABOR A OLVIDO

*Escrito por Adrián Osuna
Logia Unión Libertad N° 275*



Mucho se habla de la dictadura cívico-militar del 24 de marzo de 1976. Poco se habla del contexto geopolítico de la época y poco a poco nos vamos olvidando lo que ocurrió hace 48 años en la República Argentina.

Cabe destacar que hasta aquel 24 de marzo de 1976, Argentina era la única república que sostenía un gobierno democrático en Sudamérica. Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay y Bolivia, es decir todos nuestros países vecinos, estaban gobernados por militares que habían derrocado a los gobernantes de esas naciones.

Podríamos hablar del famoso Plan Cóndor, pero seguramente otros aportarán luz sobre esa estrategia importada para imponer conceptos. Podría escribir y transcribir fechas, datos, adjetivos y un sinnúmero de estadísticas pero prefiero hablar de otra cosa.

En Argentina desde el 24 de marzo de 1976 hasta el 10 de diciembre de 1983 ocurrió una tragedia y ocurrió porque nos faltó valentía. Nos faltó valentía para impedir que una junta militar nos gobierne, ya que no puede, no debe, por ninguna razón, apropiarse de la dirección de nuestra República, fuere por la razón que sea. **No puede y no debe.**

Partiendo de ésta premisa, todo lo que vino después fue y es hasta hoy: aberrante.

Hoy se discute si hubo 30.000 u 8178 desaparecidos, lo cual me da igual. ¿En verdad tomamos dimensión de las cifras, sean unas u otras?

Familias destruidas, familias enteras desangrándose hasta el día de hoy por esa pesadilla que fueron esos 7 años; algunos todavía no han despertado y otros jamás lo harán. Discutir desaparecidos y asesinatos desde nuestros espacios, es un híbrido absurdo, ya que la verdad sobre estos acontecimientos deberían ser clarificados por quienes fueron responsables de haber cometido estos crímenes y no por aquellos que fueron víctimas.

Vale para todos. Porque seguramente en las filas militares también hubo familias destruidas por crímenes recibidos.

Allí la justicia para ello está, aún hoy, haciendo su labor.

24 de Marzo de 1976, no es una fecha para celebrar, si es una fecha que nos debería despertar mucha curiosidad de saber.

El olvido debería prohibirse cuando se trata de estas miserias humanas. Que no vuelva a ocurrir aquello nuevamente.

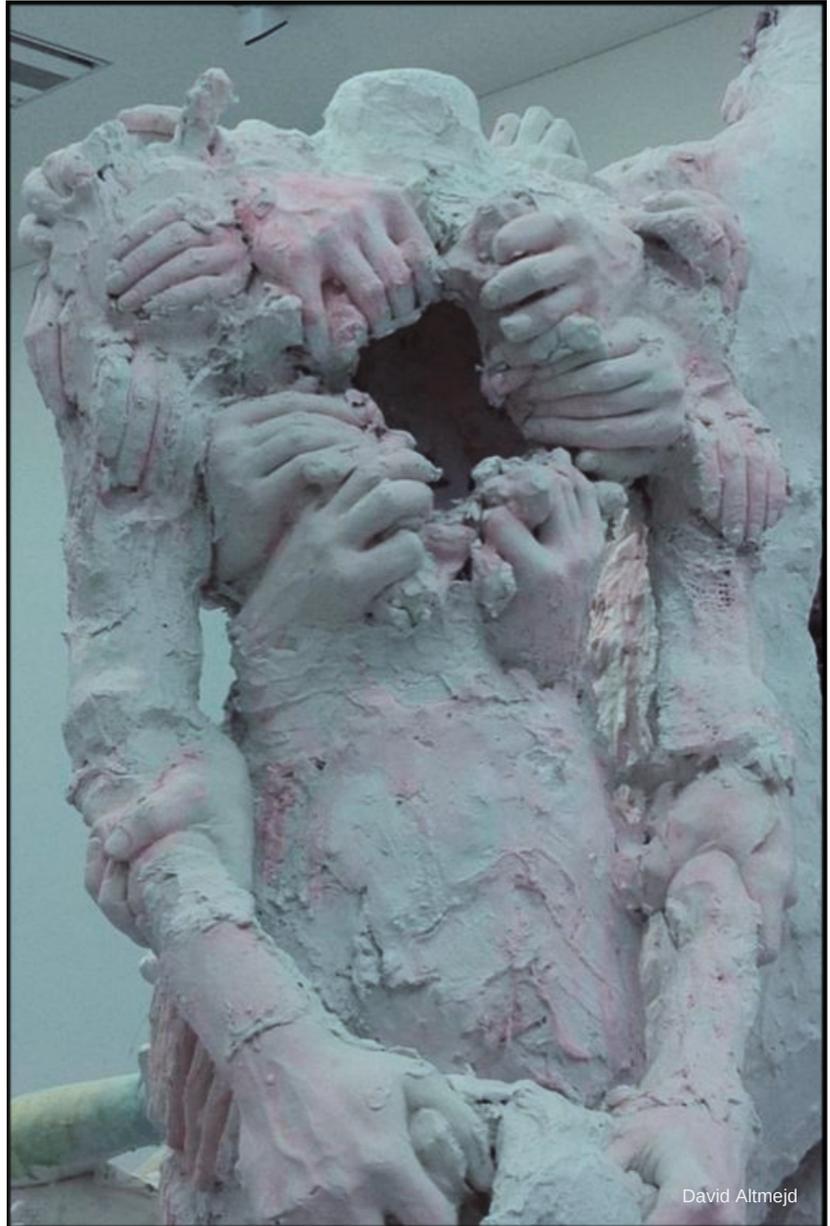
Qué la democracia sea nuestro horizonte, o por lo menos hasta que descubramos un nuevo sistema de gobierno mejor.

Sigo sin entender cómo pudimos hacer eso con nuestros hermanos. Que macabro es el humano si no es consciente.

Que miserable es el humano cuando quiere de todas las maneras que la homogeneidad sea la premisa social.

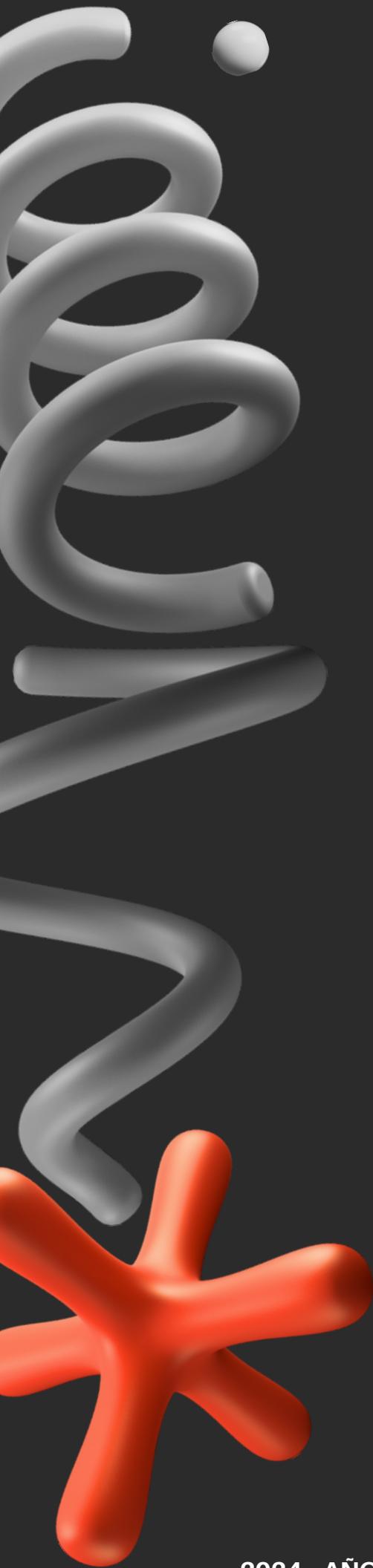
Que miserable es el humano cuando violenta las ideas de otros.

Que no haya olvido y ojalá haya un pedido de perdón, algún día, de aquellos que destruyeron las ideas de una generación de Argentinos y Argentinas, directa e indirectamente.



David Altmejd

De eso, no pierdo las esperanzas, aunque el ser humano siempre me sorprende con una nueva decepción.



GRAN LOGIA
de la ARGENTINA
de Libres y Aceptados Masones

2024 - AÑO INTERNACIONAL DEL "DIÁLOGO COMO GARANTÍA DE PAZ"



Es fundamental garantizar la transparencia la eficacia y la eficiencia de la justicia en los procesos como así también en las investigaciones policiales para fortalecer el estado de derecho y la confianza de la ciudadanía en las instituciones.

Y es por ello, si bien es un tema remanido, que seguiremos poniéndolo en agenda para su estudio hasta que los funcionarios decidan hacerse cargo del problema y desarrollen una estrategia para devolvernos una provincia más segura. Todas las encuestas que buscan reflejar la preocupación de la sociedad están encabezadas por la inflación, la inseguridad y el narcotráfico, con guarismos que superan casi el 40% de insatisfacción con las medidas que toman los responsables.

En lo que respecta al tema a estudiar que es la inseguridad, llegaron y siguen llegando a la gestión sin tener en claro cómo encarar

Análisis de Seguridad y propuestas en busca de soluciones

este tema, sólo se utilizan frases marketineras y anuncios rimbombantes como la creación del Ministerio de Seguridad (época de gobierno socialista, y continuó el PJ, y ahora el Pro (UCR), que sólo sirvió para nombrar gente y aumentar el gasto del Estado.

No tenían ni tienen cuadros ni dirigentes con conocimientos en la materia (y aparecieron los técnicos en seguridad, licenciados en seguridad, como expertos, parientes y amigos de políticos de turno... etc.

Y esto comenzó con el cambio de Gobierno del Ing. Obeid (PJ) y continuó con el Gobierno del Dr. Binner (Socialismo)

y es ahí que se produjo el cambio de la Ley Policial

donde se comienza a buscar que se inicie la carrera policial con una jerarquía de sub oficial y después vayan ganando jerarquía ascendiendo hasta llegar a la máxima; siempre y cuando puedan llegar, considerándose que es casi imposible y sólo podrán lograrlo si la dedocracia lo toca con su varita mágica.

En los comienzos del 2007, haciendo algo de historia, con gobierno socialista, debieron apelar a un hombre ligado al justicialismo como fue Daniel Cuenca, ex funcionario en la era Reutemann, pero le pusieron tres subsecretarios garantistas como Enrique Font, Gonzalo Arma y Leandro Corti, que fueron un contrapeso para su gestión. Luego llegó Álvaro Gaviola, un voluntarioso que provenía del Registro Civil, pero con cero conocimientos en seguridad. Hasta ese período se desempeñaba como secretario de Seguridad el radical Carlos Iparraguirre, con algún conocimiento, pero sin “poder” sobre la cúpula policial que había tomado la conducción de la fuerza por la falta de políticas claras (y existieron comentarios desafortunados contra este funcionario por tema del robo de una avioneta, etc., sin que nada se investigara a fondo).

A mediados de la Gobernación del Dr. Binner, iba a ser designado Gaviola y en un desesperado intento de ordenar la fuerza policial y bajar los niveles de inseguridad, (no tan graves como los actuales) Hermes Binner convocó para Secretario de Seguridad a un policía retirado con pergaminos en liderazgo y conducción policial. Previo a su asunción, este se reunió con Antonio Bonfatti, en ese entonces ministro de Gobierno y Reforma del Estado, los tres subsecretarios Arma, Corti y Font, y el gobernador Hermes Binner. En esa oportunidad, este policía retirado pidió las directivas para su gestión y, cuando propuso alambrar la provincia para expulsar a los responsables del narcotráfico y delincuentes mayores generando una señal inequívoca para los delincuentes diciendo que

“Santa Fe no iba ser un territorio amigable”, (aplicando las técnicas operacionales que se aplicaban desde hacía más de 20 años con los ajustes y adaptaciones a las nuevas modalidades delictivas)

sin embargo la saltaron los tres subsecretarios cuestionando al propuesto nuevo funcionario (ex policía) por un expediente existente consistente en una denuncia por mal trato al hijo de una ciudadana rosarina -denunciante- que fue detenido por un subalterno -en ese momento ya retirado de la fuerza- de dicho ex policía y que este había defendido en su oportunidad, por el procedimiento realizado.

Motivo por el cual, en nombre de los “derechos humanos” (de los delincuentes) recomendaron a Hermes Binner dejar sin efecto el nombramiento, bajo amenaza de renunciar los tres.

Ganaron ellos y perdió la sociedad, porque sabemos que otra hubiese sido la historia si se hubiera realizado esa designación. Un hombre del derecho que hubiese aplicado la ley con firmeza y que tenía muy claro quienes eran sus enemigos: los delincuentes.

Y es así como transcurre el tiempo y el Estado no logra llevar la tranquilidad a los habitantes de la provincia de Santa Fe, por el contrario, se incrementan los delitos y el narcotráfico.

Ahora si analizaremos: con respecto a la resolución de los delitos, esta es muy baja y la sociedad no colabora, ya que -en si misma- prefiere no denunciar los hechos, porque sabe que no va a recuperar nada y, si denuncian, creen ponerse en un nuevo riesgo y además creen que sólo sirve para perder tiempo ya que ni la fiscalía los llama para saber algo sobre los hechos denunciados.

Se justifican expresando que no tienen personal, que la policía no puede hacer nada porque espera orden de la fiscalía y las fiscalías no tienen recursos para investigar, y

los casos los exceden y me pregunto además, si están preparados para investigar y si el investigar es teniendo como primer sospechoso a quien realiza el procedimiento (o sea el Policía), para luego pasar a averiguar cómo sigue el delito.

Por otra parte, se le tiene tanta desconfianza a la policía, que no se considera lo que desarrolló la misma en tantos años de formación, en procesos investigativos, en procesos operacionales e informaciones como así también, el análisis de inteligencia; elementos estos que al ser ignorados por las fiscalías y ante la imposibilidad de ser realizados actualmente por la policía, hay mucha falta de información.



Se implementó un sistema para tomar las denuncias, que no permite realizar esos análisis y, ante la imposibilidad de investigar, la información no puede ser analizada, se pierde y no se logra avanzar contra el delito (la reforma del 26 de marzo va a traer la posibilidad de dar nuevamente facultades investigativas a la policía, de oficio con el contralor y dirección de la fiscalía).

La investigación policial desde el punto de vista del poder judicial, genera desconfianza, temen al armado de causas y de pruebas. Pero también debemos tomar en cuenta los casos de corrupción judicial donde hay varios casos que afectaron a muchísimos

ciudadanos mediante intervenciones telefónicas realizadas tras engaños a los jueces, quienes otorgaron -como si fueran escribanos- lo solicitado por fiscales sin más averiguaciones. Otras causas que se encuentran en procesos investigativos, relacionan fiscales con el delito y hay incluso algunos casos de condenas a fiscales, lo que lo transforma ante la sociedad en un poder no confiable.

Y es así que, entre otras razones...

“Nosotros vivimos encerrados y los chorros se pasean libremente”

debe ser la frase más usada por el vecino de cualquier ciudad de la provincia. La sociedad está cansada de ver que cada día que pasa es peor, que sólo espera que cuando le toque un hecho, no le pase nada. diciéndose

“Gracias a Dios, no nos hicieron nada”

es la otra frase usada después de un incidente de inseguridad.

Todo está desmadrado en el tema de seguridad. La conducción política no tiene ni idea cómo abordarlo; tampoco se deja ayudar. Hubo varios hechos que la sociedad debería saber para conocer mejor el pensamiento socialista en la materia.

Y pensemos que este año, ya llevamos gran cantidad de muertes violentas en las dos ciudades más importantes de la provincia, con una tasa de homicidio alta (considerando lo que toma estado público, ya que la prensa trata de no dar todo lo que toma conocimiento).

Tómese en cuenta que el promedio en los últimos años en Rosario y Santa Fe es aproximadamente de 15/18 muertes por cada 100 mil habitantes, duplicando la media nacional que es de 7,2 por 100 mil habitantes. En Capital Federal, que tiene la misma cantidad de habitantes, pero mayor concentración, es de 5,5 por cada 100 mil.

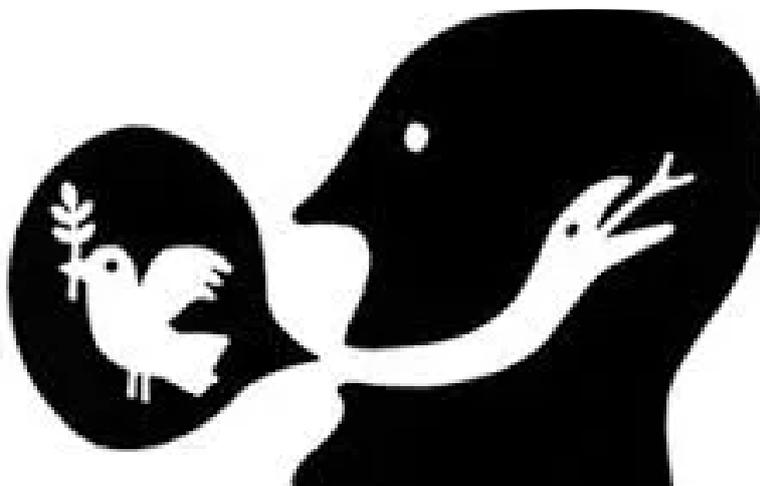
Y es así... que se buscaron soluciones y apareció La Ley de Emergencia de Seguridad:

la ley que hoy está vigente fue una iniciativa de los senadores justicialistas que querían aportar herramientas para mitigar el crecimiento del delito y narcotráfico. Pero fueron los legisladores oficialistas quienes se opusieron por pedido del Ejecutivo porque no querían que aparecieran las palabras "Emergencia en Seguridad", un tema menor ante la gravedad de la situación. La ley les permitió comprar equipamiento por varios millones de pesos, sin llamado a licitación pública y que nunca rindieron y que no pudo controlar la Comisión Bicameral de Seguimiento porque, todavía hoy, no pudo constituirse por falta de convocatoria de los dos presidentes de ambas Cámaras.

Y acá comenzamos a observar...

" Un doble discurso "

El gobierno pregona sobre una gestión transparente pero no le gusta que se lo controle. Además de la Comisión Bicameral de seguimiento por los gastos del Ministerio de Seguridad, hay otra comisión de control al Estado que no se constituye y que ha sido siempre un pedido del ex senador provincial del momento Juan Carlos Mercier y que, en esa gestión, con mayoría peronista, tampoco se formalizó. Ahora también quedó evidenciado que tampoco quieren que controlen a los funcionarios mediante la nueva policía judicial. La reforma introducida en Senadores al proyecto, pedido con bombos y platillos por el fiscal Julio de Olazábal y el vice gobernador Henn, sólo fue otro de los fuegos artificiales a lo que nos tiene acostumbrado el oficialismo y los políticos.



El proyecto original de Diputados preveía que este organismo, independiente del poder ejecutivo, respondería a la fiscalía general e iba a investigar los delitos complejos que involucraran a funcionarios públicos, siendo bien amplio para que no se excluya a nadie: jueces, ministros, legisladores, policías, funcionarios de segundas líneas, etc. Con la modificación sólo sería para los policías y funcionarios del servicio penitenciario. ¡Una vergüenza! "Haz lo que yo digo, no lo que yo hago" parece ser el lema de las gestiones Binner - Bonfatti.

Buscando un principio de solución:

**LA POLICÍA
NECESITA
ATENCIÓN**

Por lo que estudiaremos la situación de los mismos en forma genérica ya que, al personal policial, siempre le recargamos toda la responsabilidad sobre la inseguridad,

pero es necesario que se conozcan estos datos:

Hoy el sueldo promedio es del límite con las escalas de la pobreza incluyendo adicionales y horas extras. La mayoría tiene embargado o comprometido hasta el 50% de sus ingresos. Los funcionarios políticos que nombra el estado superan ampliamente los mismos.

No hay construcción de barrios policiales ni planes de viviendas especiales para el sector. Muchos de los policías viven en barrios marginales y cuando salen a trabajar, sus familias quedan a merced de bandas y delincuentes comunes que los presionan para mantener su status quo.

Muchos policías prestan servicio en otra localidad por lo que deben perder días con su familia para poder viajar a "dedo" y llegar a tiempo, o bien lo suelen llevar con colectivos contratados por el estado. La falta de trabajos liberales o en empresas privadas, en el norte de la provincia, donde sólo existe el empleo público, son los mayormente incorporados a la fuerza policial o penitenciaria, con la consecuencia de tener que afrontar viajes muy largos, alejamiento de la familia, falta de contención familiar, entre otras cosas. Lo que además lo transforma en un problema para la seguridad de las localidades donde son destinados por no conocer las zonas, la idiosincrasia de cada región, etc.

No hay apoyo político ni directivas claras para manejarse en los procedimientos o con los detenidos en caso de penitenciaros; prefieren actuar con prudencia para evitar un sumario o un pase a disponibilidad por la denuncia en su contra, sea por la población o de los reos que se saben todos los derechos y la debilidad de los fiscales y jueces.

Ya no practican tiro, por falta de presupuesto y si practican por su cuenta, la caja de municiones es muy cara para ser abonada con sus sueldos ya que la deben pagar ellos.

El monto que les dan para la ropa policial no les alcanza y deben aportar de sus ingresos para estar en condiciones. Si tienen auto a cargo, prefieren ir despacio porque en caso de tener un accidente, los costos de reparación son a cargo del agente, además de sufrir un sumario administrativo, porque los autos policiales no tienen seguros (o los mismos son a cargo de la provincia pero nadie sabe qué nivel de seguros tienen).

Podríamos seguir enumerando hechos injustos, pero eso será en otra oportunidad.

Es evidente que la seguridad y el combate al narcotráfico no están en la agenda de los gobiernos, sino en un plano distinto, ya que si bien les preocupa porque les hace perder elecciones, no es tanto como el rédito de cumplir con sus compromisos políticos que hacen que se nombre a personal ejecutivo acorde a compromisos de campaña, y no se adopten asesoramientos adecuados de personal capacitado para esa función. Hay que tomar en cuenta que quienes diagraman las currículas de educación policial son miembros del ministerio de educación quienes no consideran la preparación integral que debe tener un policía para luchar contra el delito, por lo que no se capacitan adecuadamente ni se toman en cuenta las exigencias del servicio para su preparación física y desempeño.





Y a los fines de mejorar y en procura de colaborar con las soluciones

básicamente, encontramos varios puntos a atacar para lograr una seguridad -si bien no inmediata- que de signos de recuperación de la misma ante la sociedad y ante la propia fuerza, siendo algunas de las reformas necesarias:

1) Cambio de ley policial, (con 2 grandes divisiones de Oficiales y Sub Oficiales.

2) Capacitación real del personal en la teoría y en la práctica con curricular universitario de acuerdo a las categorías y carreras elegidas como sub oficial y /u oficiales

3) Distribución estructural de la Policía para estar presente en todos los lugares, barrios, pueblos etc.

4) Reforma código de procedimiento penal (donde el policía tenga obligaciones de investigar de oficio - (incluida en la última reforma, aunque se pierde el Art 10Bis de la policial)

5) Reformar la estructura Judicial (Fiscalías) con Fiscalías de Juicio y Fiscalía de territorio.

6) Reformar la estructura del Ministerio de seguridad. Pasar a Secretaria de seguridad, disminución de cantidad de administrativos a todo nivel que corresponda a secretaria de Seguridad y coordinado por el Ministro de Coordinación o de gobierno según se quiera nombrar - y que sea el Nexo con las otra Secretaria, vinculadas a la Seguridad en forma general, para hacer esfuerzo en conjunto.

7) Sistema Penitenciario - Fundamental la parte laboral de los detenidos - La educación de los mismos - cárceles según peligrosidad - zona cercana a su domicilio (Evita inconvenientes familiares, permite el contacto con los hijos y demás familia (con lo cual se aleja la posibilidad de Motín)

8) Reforma código de procedimiento en art.218 - detenciones- con conocimiento de Jueces - además de las fiscalía, a los fines de evitar un no avocamiento adecuado del fiscal.

9) Reforma leyes internas de los fiscales - con respecto a responsabilidades, funciones. y en caso de ser necesaria sanciones a los mismos- En la realidad deberían existir fiscales de territorio en cada Inspección de Zona - con conocimiento general



Y por último – consideremos qué es la seguridad ciudadana; y decimos que es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público destinadas a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes. Y es acá... donde debemos observar algo lamentable que ocurrió en Santa Fe e incluso en otras partes del país, pero donde más se notó fue en Santa Fe, ya que se cerraron comisarias que son el elemento de contacto del Estado (siendo en este caso la policía quien, cumpliendo con el eslabón más pequeño del Estado, esté en contacto con el ciudadano, siendo más importante que por ese eslabón, también es un ciudadano que vive y palpita las mismas necesidades del resto de sus conciudadanos. A las comisarias se las fueron desarmando, destruyendo de alguna forma, rompiendo el verdadero enlace que tenía con el resto de la comunidad

e implantando -en el caso de Rosario- una descentralización de la municipalidad a los barrios, suplantando o pretendiendo suplantar con ello el contacto policial, mediante el cual se obtenían datos, se conocía a quienes vivían y demás condiciones como necesidades, información sobre el delito, etc.

Esa descentralización fue aprovechada políticamente -en ese caso por el socialismo- que de esa forma mantiene cautiva una población -con beneficios partidarios electoralistas, si se quiere- evitando que se puedan analizar mucho más las consecuencias del cómo se van desarrollando los barrios y el delito, entre ellos la droga en cada barrio en este caso de Rosario o de cualquier población.

Y es por ello que han cambiado los conceptos de la Seguridad como tal: La seguridad ha sido desde siempre una de las funciones principales de los Estados.

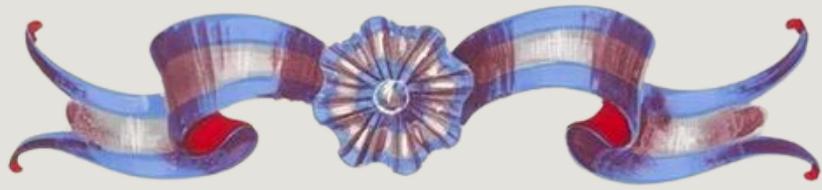
Indudablemente, con la evolución de los Estados autoritarios hacia los Estados democráticos ha ido evolucionando también el concepto de seguridad.

El concepto de seguridad que se manejaba antes se preocupaba únicamente por garantizar el orden como una expresión de la fuerza y supremacía del poder del Estado. Hoy, los Estados democráticos promueven modelos policiales acordes con la participación de los habitantes, bajo el entendimiento de que la protección de los ciudadanos por parte de los agentes del orden debe darse en un marco de respeto de la institución, las leyes y los derechos fundamentales.- Esto es a lo que debemos volver y para lograr esto es necesario volver a las comisarias bien formadas, controladas con inspección de superiores y fiscales territoriales y guiada en cada barrio que es la fracción mas pequeña de la sociedad, en contacto permanente con el estado en general...

Así, desde la perspectiva de los derechos humanos, cuando en la actualidad hablamos de seguridad no podemos limitarnos a la lucha contra la delincuencia, sino que estamos hablando de cómo crear un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica de las personas.

Por ello, el concepto de seguridad debe poner mayor énfasis en el desarrollo de las labores de prevención y control de los factores que generan violencia e inseguridad, que en tareas meramente represivas o reactivas ante hechos consumados, no tiene valor alguno, pero si en el contacto de poder ser prevenidos por ese elemento minúsculo del estado que es una comisaria .





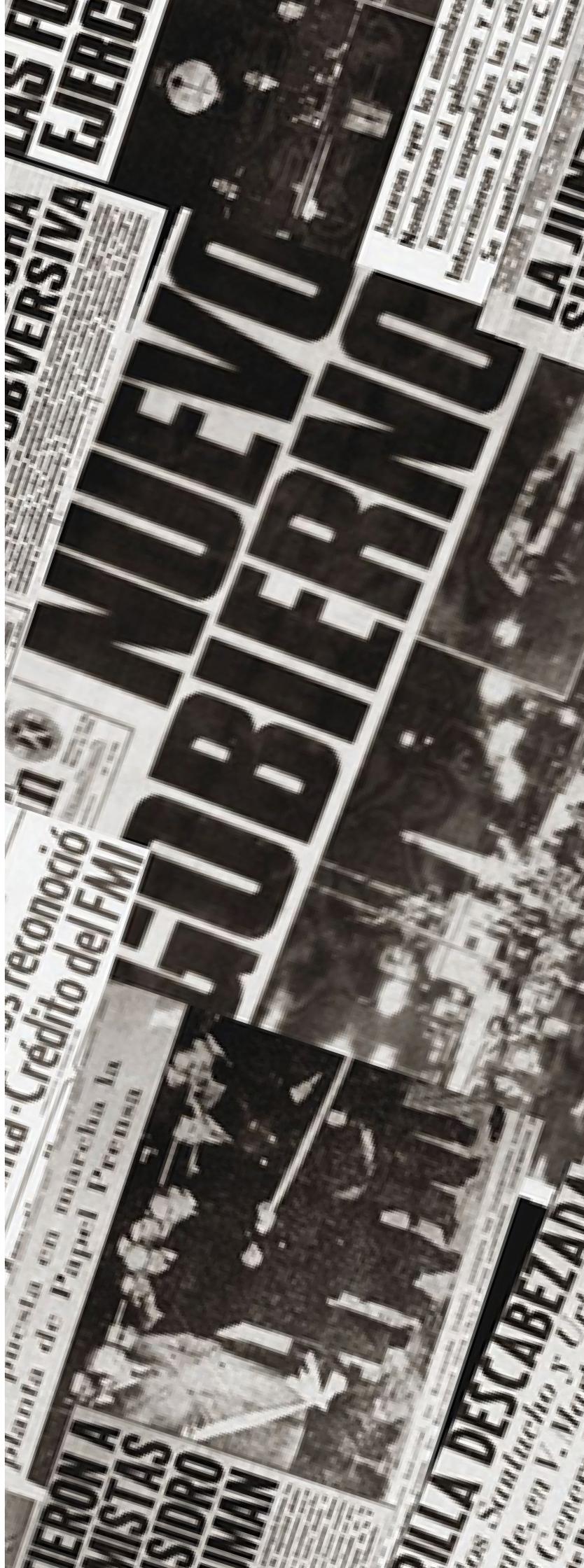
EL PROCESO

ESCRITO POR EDUARDO ORAYEN

Logia Les Amis de la Verité N°16

La polémica que ha recrudecido a 48 años del último golpe de Estado en nuestro país ha puesto de manifiesto la profundidad de la grieta que divide a los argentinos. Sectores negacionistas anclaron sus fundamentos en la discusión sobre el número de desaparecidos. No es la primera vez que ocurre en la historia, como si un genocidio fuera un problema tratable en una planilla Excel. Este tipo de "excusas" hacia los terrorismos de Estado ya lo hemos visto en el genocidio Armenio, en el Holocausto Nazi y en las purgas stalinistas. Sin embargo, las causas económicas políticas y sociales como también los contextos históricos en el que ocurrieron los hechos, ameritan un análisis y un nivel de discusión menos superficial como para tratar de aprehender los procesos que condujeron a tal coyuntura. Desde ese lugar trataré de hacer un aporte al debate recopilando hechos históricos y -obviamente- mi opinión como testigo y actor de ese momento.

Si, debo decir, que las décadas de los 60's y los 70's fueron tiempos marcados por la violencia y la sobrevaloración de la acción guerrillera, inspiradas -tal vez- en la promesa de esperanza de la revolución cubana, el Mayo francés, la bipolaridad imperialista de la URSS contra la política militar de EEUU en Vietnam y Corea junto a una crisis estructural del capitalismo, en síntesis, el mundo transitaba por una reconfiguración territorial, política y de los mercados de la pos guerra. En ese momento, fuera de latinoamérica, había movimientos guerrilleros también en Europa: la ETA en Francia (sin contar a España, puesto que estaba gobernada por una dictadura); el IRA en Gran Bretaña, Las Brigadas Rojas en Italia y la RAF en Alemania. Hay que destacar que ninguno de esos países del "primer mundo" que tanto admiramos pergenió un golpe de estado para combatir el terrorismo, sino que lo hizo con la Ley en la mano apresándolos, juzgándolos y haciéndoles cumplir las penas impuestas por las instituciones.



También hay que señalar que en Argentina, luego de la incursión de la FFAA en Tucumán y -a la postre- la entrega de por parte de los mismos Montoneros de sus cuadros en el "Operativo Retorno", la guerrilla estaba desarticulada, sin capacidad operativa ni logística, sin embargo, la dictadura "no tenía plazos, sino objetivos" y se instalaron durante 8 años planeando hacerlo durante muchos más, propósito que se vio truncado por el despropósito trasnochado de la guerra de Malvinas.

Este es mi análisis:

El golpe de Estado del 76 fue ejecutado por las Fuerzas Armadas y sectores civiles socialmente conservadores, principalmente del empresariado y la Iglesia católica. El golpe militar derrocó a todas las autoridades constitucionales, nacionales y provinciales, incluyendo a la presidenta, imponiendo en su lugar a una Junta Militar integrada por los tres comandantes de las Fuerzas Armadas, que dictó varias normas de jerarquía supraconstitucional y nombró a un funcionario militar con la suma de los poderes ejecutivo y legislativo, de la Nación y las provincias, que recibió el título de «presidente», y cinco funcionarios civiles que ocuparon la Corte Suprema.

La ideología del programa económico se estableció como modelo económico-social siguiendo los lineamientos del llamado neoliberalismo. (Milton Friedman y Friedrich von Hayek. Durante esta etapa serían fundamentales las ideas de Milton Friedman, máximo exponente del monetarismo. Friedrich Hayek previamente declaró al diario chileno El Mercurio del 12 de abril de 1981, en apoyo al régimen de Pinochet, que también seguiría sus directrices económicas: «Mi preferencia personal se inclina a una dictadura liberal y no a un gobierno democrático donde todo liberalismo esté ausente». En esta entrevista, Hayek se definió como enemigo del estado de bienestar y la justicia social. En 1977 visitó Argentina y Chile, donde se reuniría con Jorge Rafael Videla y con el integrante de la Junta Militar de Gobierno, y con el futuro dictador Leopoldo F. Galtieri. Para Hayek, lo fundamental era asegurar la libertad económica; a su juicio, la única libertad. Hayek aboga por lo que Herman Heller calificaría en 1933 como «liberalismo autoritario». Sin embargo, esta supuesta simpatía hacia las ideas del economista chocó contra sus postulados: un gasto público adecuado y una emisión monetaria que no debería existir).



"Mi preferencia personal se inclina a una dictadura liberal y no a un gobierno democrático donde todo liberalismo esté ausente".

FRIEDRICH VON HAYEK



Además, impuso mediante una política de violación sistemática de los derechos humanos, en línea con la doctrina de la seguridad nacional elaborada por Estados Unidos, articulada continentalmente mediante el Plan Cóndor, dirigida contra un sector de la población acusada de ser «peronista», «populista», «zurda», «izquierdista» o «subversiva». La dictadura produjo miles de desapariciones, asesinatos, torturas, violaciones, apropiación de menores, exilios forzosos, etc. Y contó con el apoyo o la tolerancia de los principales medios de comunicación privados, grupos económicos e Iglesia católica.

La participación de empresarios civiles y de algunos medios de comunicación en los grupos golpistas de la sociedad argentina también es muy anterior a 1976. Celedonio Pereda, de la Sociedad Rural Argentina, denunciaba al Gobierno constitucional como «sovietizante»; Juan Alemann proponía imponer una política de desaparición de personas desde las páginas del *Argentinisches Tageblatt*; y José Alfredo Martínez de Hoz colaboró con las fuerzas paramilitares cuando instalaron un centro clandestino de detención en la empresa siderúrgica Acindar, donde fueron torturados y asesinados varios militantes sindicales, durante el Operativo Serpiente Colorada del Paraná (Los sectores asalariados, especialmente delegados y dirigentes sindicales, fueron las principales víctimas de la dictadura.

La CONADEP estimó que el 30,2% de los desaparecidos eran obreros; 17,9%, empleados; y 5,7% docentes, mediante un plan sistemático que buscaba disciplinar al movimiento obrero. Se estima que más de la mitad de las víctimas fatales de la última dictadura cívico-militar fueron trabajadores).

La represión desarrollada sobre delegados y activistas en grandes establecimientos industriales de Argentina entre 1975 y 1983 siguió un patrón común. Por su parte, la Santa Sede había designado poco antes como nuncio en Argentina a Pío Laghi, señalado como miembro de la logia irregular anticomunista Propaganda Due, a la que también pertenecía el almirante Emilio Eduardo Massera, comandante general de la Armada Argentina y una de las cabezas de los golpistas. La organización parapolicial Triple A, creada en 1973, siguió operando y tejiendo lazos con los sectores que preparaban el golpe de Estado; muchos de sus miembros fueron designados por la dictadura en posiciones estratégicas durante la represión.

En 1975, Videla, con el visto bueno de la Embajada de los EEUU, desplaza mediante -un putsch- al comandante general del Ejército Argentino, Leandro Anaya -un General institucionalista- y se establece con Viola como jefes del Estado Mayor a su vez apoyados por el gobernador de la provincia de Buenos Aires, el sindicalista ortodoxo Victorio Calabró, quien decidió abrir un «bloque antiverticalista» para enfrentarse a Isabel Perón y operar para promover su caída.

En septiembre, la presidenta pidió licencia por razones de salud, y el senador Ítalo Luder asumió la presidencia provisional. Luder reforzó el poder de los militares y sancionó, a su pedido, los tres decretos que extendían a todo el país la orden de «aniquilar» el accionar guerrillero: creando el Consejo Nacional de Defensa controlado por las Fuerzas Armadas, y ponía a las policías nacionales y provinciales a órdenes de aquellas. Una de las primeras decisiones del Ejército fue militarizar el país en cinco zonas, dentro de las cuales cada comandante de cuerpo tenía autonomía para ordenar las acciones represivas que considerara necesarias, entre ellas el establecimiento de centros clandestinos de detención y tortura. Luder anunció también que se adelantarían las elecciones previstas para marzo de 1977, las cuales se celebrarían en la segunda mitad de 1976. En una reunión de los altos mandos del Ejército dirigida por el entonces comandante general del Ejército, Jorge Rafael Videla, con participación de asesores militares franceses y estadounidenses, se aprobó en secreto la Estrategia Nacional Contrainsurgente, que ordenaba prescindir de los procedimientos y garantías del Estado de derecho y realizar las acciones represivas de manera clandestina y sin reconocimiento por parte de las autoridades estatales.



Poco después, el 23 de octubre de 1975, en la XI Conferencia de Ejércitos Americanos realizada en Montevideo, Videla declaró públicamente:

«Si es preciso, en la Argentina deberán morir todas las personas necesarias para lograr la paz del país».

En octubre, Isabel Perón volvió a hacerse cargo de la presidencia, entorpeciendo la bordaberrización a que estaba llevando la gestión de Luder. Isabel estaba decidida a no renunciar ni a permitir que la desalojaran mediante un juicio político, aferrándose estrictamente a la legalidad constitucional, en un contexto nacional e internacional en el que los respaldos que podía recibir el Gobierno eran cada vez más escasos. La excelente relación de Perón con el radicalismo balbinista se había esfumado, y los principales periódicos comenzaron a anunciar —e incluso exigir— que las Fuerzas Armadas tomaran nuevamente el poder.

A fines de 1975, el Gobierno anunció el adelanto de las elecciones presidenciales para octubre de 1976. Conscientes de que el golpe de Estado estaba en plena preparación, los legisladores peronistas se dividieron en dos sectores: los verticalistas sostenían que la única posibilidad de llegar a las elecciones de octubre era respetar la institucionalidad que representaba Isabel Perón; mientras que otro sector, considerado moderado, era partidario de la renuncia de la presidenta y su reemplazo por su sucesor legal, el nuevo presidente interino del Senado, Ítalo Luder. Un sector del radicalismo, liderado por Fernando de la Rúa, era partidario de remover a la presidenta Isabel Martínez de Perón mediante un juicio político, que fue rechazado en bloque por la bancada justicialista mayoritaria. En diciembre de 1975, figuras del lopezreguismo se separaron de su bloque, y el Partido Justicialista perdió la mayoría, pues pasó de 142 diputados a tener 102, contra los 129 que sumaban los antiverticalistas y la oposición, quedando otros 12 en posiciones independientes. En el año 2010 Videla declaró que, cuarenta y cinco días antes del golpe del 24 de marzo, Ricardo Balbín lo invitó a una reunión privada en la casa de un amigo en común y le pidió que las Fuerzas Armadas perpetraran el golpe de Estado «cuanto antes» y que derrocara al Gobierno constitucional.

Asimismo, se ha señalado el apoyo del Departamento de Estado de los Estados Unidos a los militares. Dos días después de producido el golpe del 24 de marzo de 1976, el entonces secretario de Estado, Henry Kissinger, ordenó «alentar» la dictadura y ofrecerle apoyo financiero. Días antes, Kissinger, al ser informado de que se produciría un golpe de Estado, afirmó que quería impulsarlo. Entretanto, el embajador estadounidense Robert Hill calificó al golpe como el «más civilizado de la historia del país»

En 1977, la DAIA encargó al reconocido escritor de la comunidad Marcos Aguinis un libro especial, con el objetivo de donar su primera edición al almirante Emilio Massera.

Gracias a sus vínculos con el almirante Massera, parte de la dirigencia de la DAIA, bajo la coordinación de Aguinis, participaría activamente en el diario Convicción, matutino porteño que llegó a tirar veinte mil ejemplares diarios y hasta cuarenta mil en tiempos de la guerra de Malvinas. Actuando como respaldo político a los planes de Massera, tanto el diario como varios de sus editores —entre ellos Aguinis— quedarían cuestionados en democracia, por el desvío de fondos públicos que debían ser destinados a la alimentación de conscriptos en plena guerra. El periodista Jacobo Timerman, después de haber sido secuestrado y torturado, acusó a la DAIA y a sus directivos de complicidad con la dictadura.

La instalación de dictaduras en toda la región, se dio en el marco de la Guerra Fría; y el avance del grupo golpista en Argentina, apoyado por Estados Unidos, la logia anticomunista Propaganda Due —a la que pertenecían el almirante Massera y el general Guillermo Suárez Mason—, así como importantes sectores del empresariado y la Iglesia católica. Para entonces, la Argentina era el único país del Cono Sur que mantenía un régimen democrático, en tanto que todos los países vecinos estaban gobernados por dictaduras militares (Banzer en Bolivia, Geisel en Brasil, Pinochet en Chile, Stroessner en Paraguay y Bordaberry en Uruguay, Somoza en Nicaragua, Julio César Turbay Ayala en Colombia), sostenidas por Estados Unidos en el contexto de la doctrina de la seguridad nacional impuesta en la Escuela de las Américas, en Panamá. Hay que señalar que uno de los precursores de la doctrina de la seguridad nacional fue el plan CONINTES, sancionado y puesto en práctica durante el gobierno de Arturo Frondizi en 1958. La sigla significaba «CONmoción INTERNA del ESTADO», y consistía en poner a las Fuerzas Armadas y de seguridad a disposición de la represión interna, permitiendo la militarización de los grandes centros urbanos y permitiendo allanamientos y detenciones a los líderes opositores.



En agosto de 1975, con el respaldo del sindicalismo peronista, asumió la cartera económica Antonio Cafiero; este puso en práctica una política heterodoxa y keynesiana, que logró disminuir la tasa de inflación (al 9% mensual en noviembre) hacia fines de 1975. Sin embargo, las cámaras empresariales se opusieron e implementaron un lockout que, hacia fines de enero de 1976, comenzaron a desabastecer al país. En los diez meses que transcurrieron entre mayo de 1975 —cuando Celestino Rodrigo anunció su plan económico— y marzo de 1976 —proclamada la dictadura militar—, la inflación fue del 481%.

El 18 de diciembre, el brigadier Jesús Cappellini, militar leal a Videla, lideró un ensayo de golpe de Estado, con el fin de hacer caer al comandante general de la Fuerza Aérea, brigadier general Héctor Fautario, último de los mandos militares que no aceptaba formar parte del grupo golpista y «último sostén» militar del Gobierno constitucional. La caída de Fautario y su reemplazo por Agosti terminó de conformar la cúpula golpista.

Desde mediados de 1975, una delegación de empresarios liderada por José Alfredo Martínez de Hoz, presidente del Consejo Empresario Argentino (estaba integrado por los grupos económicos más concentrados como Techint, Grupo Macri, Acindar, Pescarmona, Fortabat, Bunge & Born, Garovaglio y Zorraquín (Banco Comercial del Norte), Bulgheroni, Arcor, Astra, Celulosa, Aluar, Soldati, Gotelli, Fate, Perez Companc Family Group, los diarios Clarín y La Nación, y otros; se entrevistaba en secreto con el general y comandante en jefe del Ejército Videla, para expresarle la preocupación de los grandes grupos económicos porque «se estaba impidiendo la libertad de trabajo, la producción y la productividad», y solicitarle a las Fuerzas Armadas que aseguraran «el imperio del orden sobre todas las cosas». Desde ese momento, las reuniones entre empresarios y militares se hicieron frecuentes, con la destacada mediación de Jaime Perriau, director de empresas como La Vascongada y Citroën (El Grupo Azcuénaga y el grupo Perriau formaron parte de una serie de clubes y ateneos que emergieron con distintos nombres y, a grandes rasgos, con los mismos integrantes, a partir del primer peronismo. Quienes aparecen en ambos grupos son funcionarios de las distintas dictaduras o empresarios que integraron grupos de lobby antes y después del golpe de marzo de 1976. Hombre de fortuna, Pierraux fue representante de una empresa alemana llamada Staud y Cía, cruzada por sus relaciones con el nazismo. Perriau fue ministro de Justicia de Levingston en 1970 y 1971, de Lanusse entre 1971 y 1973 y creador de la Cámara Federal en lo Penal, el “Camarón”, diseñado en los primeros años ’70 para perseguir a la oposición política, ya bajo la figura de la “subversión”. Amigo de José Alfredo Martínez de Hoz, fue además una figura clave en los acuerdos y consensos políticos entre los sectores de la derecha y el ala militar videlista antes del golpe. La “mesa chica” la integraba junto con Mario Cadenas Madariaga, Horacio García Belsunce (padre), Guillermo Zubarán, Enrique Loncan y Armando Braun.) La última de esas reuniones se realizó con el almirante Eduardo Massera, comandante en jefe de la Armada. Después del 24 de marzo de 1976, las organizaciones empresariales comprometidas con el golpe pasaron a formar parte del área económica del nuevo Gobierno cívico-militar. El Consejo Empresario Argentino, en la persona de su presidente, Martínez de Hoz, recibió el Ministerio de Economía.



La Secretaría de Ganadería le correspondió a la Sociedad Rural Argentina, representada por Jorge Zorreguieta. El Banco Central le fue entregado a la Asociación de Bancos Privados de Capital Argentino (Adeba), representada por Adolfo Diz. Y, como secretario de Programación y Coordinación Económica, fue nombrado Guillermo Walter Klein, de la Cámara Argentina de Comercio (Agrupa a las seis organizaciones patronales de mayor poder: Sociedad Rural Argentina, Unión Industrial Argentina, la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, Cámara Argentina de la Construcción, la Bolsa de Comercio, la Asociación de Bancos Privados de Capital Argentino) elaborando planes concretos para aplicar las recomendaciones del Consenso de Washington, las privatizaciones, la apertura económica y la convertibilidad que caracterizó la década del '90.

En octubre de 1975, los militares y empresarios golpistas comenzaron a reunirse con la jerarquía de la Iglesia católica, que se comprometió a no oponerse. Asimismo, los militares consideraban que los partidos políticos como la Unión Cívica Radical, el Partido Federal y el Partido Justicialista no opondrían resistencia significativa al golpe de Estado.

En noviembre, el Partido Justicialista expulsó al gobernador antiverticalista Calabró y, en diciembre, la presidenta elaboró un decreto para intervenir la provincia de Buenos Aires. Los tres comandantes tomaron ambos gestos como una declaración de guerra.

El 29 de diciembre, el triunvirato golpista envió al vicario castrense, monseñor Adolfo Tortolo, para comunicarle a la presidenta la intimación a renunciar, dejándole claro que se trataba de una exigencia innegociable. Isabel se reunió entonces

con los tres comandantes el 5 de enero de 1976, quienes, en una reunión extremadamente violenta, le exigieron la renuncia a título personal. Isabel se negó, ratificó la necesidad de preservar la institucionalidad constitucional hasta las elecciones presidenciales —que deberían realizarse en octubre— y buscó la protección de la Santa Sede, recurriendo al nuncio Pío Laghi. Pero el nuncio se entrevistó a su vez con el embajador de Estados Unidos, Robert Hill, uno de los principales apoyos del dúo Videla-Viola, y la eventual mediación de la Santa Sede quedó en nada. De este modo, en aquella reunión entre la presidenta y los tres comandantes, quedó definida la suerte del Gobierno constitucional.

En febrero de 1976, el general Roberto Eduardo Viola elaboró el plan de operaciones del golpe. El plan contemplaba la necesidad de «encubrir» como «acciones antisubversivas» la detención clandestina de activistas y opositores, desde la noche misma del golpe. El 9 de febrero el periodista político más conocido del país, Bernardo Neustadt, cerró su programa Tiempo Nuevo mirando fijamente a la cámara y exigiéndole la renuncia a la presidenta. El 17 de febrero, el jefe de los servicios de inteligencia, el general Otto Carlos Paladino, volvió a presionar a Isabel para que renunciase, con el argumento de que, en caso contrario, iría a «correr mucha sangre».

En el ámbito internacional, el golpe fue previsto por la inteligencia estadounidense y anticipado por William P. Rogers al secretario de Estado, Henry Kissinger, en su reunión semanal el día 24 de marzo de 1976. Este mostró su apoyo expresando el interés de Estados Unidos en el golpe, y su deseo de «alentarlos y no hostigarlos», a pesar de las advertencias de Rogers acerca del probable «baño de sangre» y las matanzas «no solo a terroristas, sino a disidentes en sindicatos y partidos políticos».

La campaña de prensa a favor de la dictadura militar comenzó antes del 24 de marzo de 1976. Para los primeros días de marzo, la mayoría de los medios gráficos comenzaron a dedicar más espacio dentro de sus ediciones a las noticias y temas que tenían que ver con las Fuerzas Armadas, sus integrantes y sus actividades. Las revistas Somos, Gente y Para Ti, pertenecientes al grupo editorial Atlántida, fueron de las que más apoyaron y difundieron la campaña pro dictadura.

A las tres horas y diez minutos del 24 de marzo de 1976, el general José Rogelio Villarreal inició el golpe de Estado diciéndole a la presidenta Isabel Martínez de Perón: «Señora, las Fuerzas Armadas han decidido tomar el control político del país y usted queda arrestada».

El «flagelo subversivo», la «demagogia», la «corrupción», el «caos», el «vacío de poder», la «carencia de soluciones» institucionales, la «irresponsabilidad en el manejo de la economía» «la pesada herencia», fueron algunos de los argumentos utilizados por los golpistas para derrocar al gobierno constitucional. La decisión de Montoneros de convertirse en un auténtico ejército regular clandestino en 1975 y su búsqueda de la confrontación directa con las Fuerzas Armadas a mediados de 1975 —con algunos éxitos iniciales— convenció a los militares de que necesitaban controlar el Estado y exterminar físicamente a los guerrilleros para vencerles. Los militares se dedicaron a los aspectos políticos del gobierno y a eliminar la subversión, mientras que la economía quedó en manos de José Alfredo Martínez de Hoz, a la sazón ministro de Economía, vinculado a los

sectores agropecuarios. Martínez de Hoz implementó una fuerte política liberal y, desde 1979, una política cambista que fijaba el valor del dólar a futuro, conocida con el nombre de «tablita» (Martínez de Hoz instituyó lo que ahora se conoce como "crawling peg" a través del sistema de devaluaciones programadas con la célebre tablita cambiaria junto con su programa de liberación total de la economía). Las consecuencias fueron devastadoras, con aumentos de tarifas y salarios congelados, más la apertura de las importaciones que destruyó a la industria nacional y la reforma financiera. Desde febrero de 1977, con la ley de entidades financieras, el país experimentó el fenómeno de las tasas de interés exorbitantes. Al mismo tiempo se produjo un fenomenal proceso de desindustrialización: un país que en 1930 era agro-exportador y un cuarto de siglo más tarde ingresaba a la etapa de la industria pesada, ahora reprimarizaba su economía.



Simultáneamente con el golpe, esa misma noche se realizaron centenares de secuestros y arrestos, principalmente de activistas y dirigentes sindicales en áreas industriales estratégicas, como el Gran Buenos Aires, Córdoba y la zona que se extiende desde el Gran Rosario hasta San Nicolás. Los golpistas organizaron la dictadura con una Junta Militar de Gobierno que tenía el poder y la componían los comandantes de las Fuerzas Armadas. Los militares declararon caducos los mandatos del presidente, de los gobernadores y vicegobernadores de las provincias, de los interventores federales y del intendente de Buenos Aires; disolvieron el Congreso Nacional y las legislaturas provinciales; y destituyeron a los miembros de la Corte Suprema de Justicia.

El carácter tripartito del poder estableció una situación de independencia virtual de cada fuerza que, en más de una ocasión, llevó a que actuaran sin comunicación alguna entre ellas y hasta a enfrentarse entre sí. En ejercicio del "poder constituyente" la Junta de Comandantes impuso una serie de «principios liminares», «objetivos básicos», actas y estatutos «para la Reorganización Nacional», al que deberían someterse todas las otras leyes incluida la Constitución vigente, en lo que pudiera resultar aplicable aún.

Las empresas y grupos civiles que participaron en la organización del golpe se instalaron principalmente en el Ministerio de Economía, que se le entregó al Consejo Empresario Argentino asumiendo su presidente, el empresario José Alfredo Martínez de Hoz, como ministro. La Secretaría de Ganadería le correspondió a la Sociedad Rural Argentina, representada por Jorge Zorreguieta. Por su parte, el Banco Central le fue entregado a la Asociación de Bancos Privados de Capital Argentino (ADEBA), siendo designado el economista Adolfo Diz, exdirector Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional y adscripto a la Escuela de Chicago. Como Secretario de Estado de Programación y Coordinación Económica, fue nombrado Guillermo Walter Klein de la Cámara Argentina de Comercio. El Ministerio de Educación también estuvo a cargo, desde un inicio, de un grupo de civiles provenientes del CONICET (Fundación FECIC), siendo nombrado Ricardo Bruera. Más adelante otros ministerios también quedaron a cargo de los grupos civiles, como el de Justicia, el de Relaciones Exteriores, el de Defensa y el de Salud. Por otra parte, a partir de la presidencia de Viola, el Ministerio de Economía se desdobló en varios ministerios que estuvieron a cargo de las organizaciones empresariales.

El esquema del poder dictatorial se completó con la designación de gobernadores en cada provincia e intendentes en las ciudades. La designación de gobernadores en las provincias recayó casi siempre en un militar. En el caso de los intendentes de ciudades, en un gran número de casos se trató de políticos civiles, entre ellas la ciudad de Rosario, la segunda del país en aquel momento. Los partidos políticos, explícita o implícitamente, aportaron un total de 794 intendentes a la dictadura, divididos según la siguiente pertenencia:

Unión Cívica Radical: 310
Partido Justicialista: 169
Partido Demócrata Progresista: 109
Movimiento de Integración y Desarrollo: 94
Fuerza Federalista Popular: 78
Movimiento Popular Neuquino: 23
Partido Demócrata Cristiano: 16
Partido Intransigente: 4
Partido Socialista Democrático: 1

En superposición con el esquema formal de autoridades, la dictadura mantuvo el sistema de zonificación militar del país, dispuesto el 28 de octubre de 1975, mediante la Directiva del Comandante General del Ejército 404/75 (Lucha contra la subversión). Según el régimen de zonificación militar, el país quedaba dividido en cinco «zonas» militares, correspondientes a los Cuerpos de Ejército I, II, III y V y el Comando de Institutos Militares. Al comandante de cada cuerpo le correspondía hacerse cargo de la zona. Cada zona estaba dividida a su vez en «subzonas» y «áreas», y cada uno de los jefes de «zona», «subzona» y «área» tenía mando directo para la represión en su jurisdicción. Por ejemplo, la ciudad de Buenos Aires era una «subzona», ubicada dentro de la «Zona I»; a su vez la «subzona» Buenos Aires estaba dividida en seis «áreas». Los jefes de zona y subzona actuaban con total autonomía. Su capacidad para tomar decisiones que implicaran violaciones de derechos humanos era absoluta.

Fuera de la estructura de mandos ya descrita, la dictadura creó Grupos de Tareas y centros clandestinos de detención (CCD) que, en algunos casos, dependían directamente de la Armada o de la Fuerza Aérea Argentina. Tal fue el caso de la ESMA, el más grande que funcionó en el país. El Proceso de Reorganización Nacional ejecutó un plan de exterminio de miles de ciudadanos opositores para establecer una política económica neoliberal. La mayoría de las víctimas fueron estudiantes, trabajadores, sindicalistas, docentes y militantes políticos. El plan de persecución y exterminio fue internacionalmente coordinado por el Plan Cóndor, con participación de Estados Unidos.

El número exacto de personas desaparecidas, asesinadas, violadas, torturadas y objeto de crímenes de lesa humanidad es materia de discusión: los organismos de derechos humanos, tradicionalmente, han estimado la cantidad de «desaparecidos», en general, en unos 30 000; y, hasta 2007, la Subsecretaría de Derechos Humanos tenía registradas aproximadamente quince mil víctimas del delito de desaparición de personas. La CONADEP en 1985 documentó 8961 casos. Listas en poder de la embajada de Estados Unidos en la Argentina (La orden de Kissinger figura en una serie de papeles divulgados por el Archivo de Seguridad Nacional, una organización no gubernamental de Estados Unidos, a propósito del 30º aniversario del golpe militar. El material incluye una estimación de inteligencia chilena según la cual el total de personas asesinadas y desaparecidas en Argentina alcanzaba a 22 mil en 1978).



No todas las personas desaparecidas en un determinado momento, fueron asesinadas, existiendo gran cantidad de sobrevivientes, como Carmen Argibay, el ex-presidente Carlos Menem, dirigentes políticos como Victoria Donda y Juan Cabandié, que nacieron en centros clandestinos de detención, dirigentes sindicales como Alfredo Bravo y Julio Piumato, periodistas como Miriam Lewin, religiosos como Adolfo Pérez Esquivel, Francisco Jalics y Mariano Puga, etc. Aún actualmente siguen apareciendo personas que fueron secuestradas de niñas y apropiadas bajo una identidad falsa. Dentro de las listas de víctimas figuran también cientos de ciudadanos extranjeros de nacionalidad alemana, española, italiana, griega, sueca, francesa, entre otras. Adicionalmente hay más de 500.000 personas que tuvieron que exiliarse.

Entre los desaparecidos, se encuentra un número de niños que se estima entre doscientos cincuenta y quinientos, los cuales fueron adoptados ilegalmente luego de que nacieran en los centros clandestinos de detención. Existe una organización denominada Abuelas de Plaza de Mayo que se ha dedicado a localizarlos, y que ya ha encontrado a más de cien nietos secuestrados por la dictadura.

Durante el tiempo de la dictadura militar de 1976 a 1983 funcionaron centros clandestinos de detención, encontrándose a la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) y el Garage Olimpo entre los más conocidos en la ciudad Buenos Aires. En la Provincia de Buenos Aires, El Campito, El Vesubio, La Perla, el Pozo de Banfield; en la provincia de Córdoba, Regimiento 9, La Polaca, Campo Hípico; y Santa Catalina en Corrientes. Estas acciones de represión ilegal constituyeron el terrorismo de Estado y agravaron la situación de ilegitimidad e ilegalidad en que habían incurrido las Fuerzas Armadas al interrumpir el orden constitucional.

Dentro del marco ideológico de la dictadura, heredera en muchos aspectos del nazismo, el concepto de nacionalidad excluía cualquier forma de heterogeneidad posible. Esta búsqueda de homogeneidad de la sociedad dejaba al costado a las minorías tomando en cuenta, por ejemplo, sus raíces (judíos, descendientes de los pueblos originarios, etc.), su orientación sexual y su identidad de género (homosexuales, lesbianas, transexuales, etc.) o sus creencias religiosas (ateos, testigos de Jehová, etc.).



Estas minorías fueron tratadas con especial ferocidad por los represores, creándose incluso comandos especiales con dedicación exclusiva (como es el caso del Comando Cóndor, dedicado a perseguir personas homosexuales). En el caso de las víctimas judías, el antisemitismo sistemático llevado a cabo en los distintos centros clandestinos de detención fue un hecho constatado ya desde el informe Nunca Más y por posteriores investigaciones y trabajos. Los testigos de Jehová fueron discriminados durante el servicio militar de sus fieles, no permitiendo la práctica común llevada a cabo con otros credos religiosos de permitir a sus autoridades el exceptuarse, y obligando a todos a hacer cuatro años de servicio (tres más que el resto de los ciudadanos) siendo, además, sometidos a torturas y asesinatos. Los habitantes de las villas miserias vieron cómo éstas eran arrasadas por los distintos planes de erradicación, sobre todo en el marco de la organización de la Copa Mundial de Fútbol de 1978. El Proceso llevó a cabo distintas actuaciones relacionadas con los hijos de los secuestrados, entre los cuales hubo incluso mujeres embarazadas, las cuales dieron a luz, en muchos casos, en cautividad.

Cuando en los domicilios de los «objetivos» de los grupos de tareas había niños, éstos podían ser secuestrados o dejados en la casa de algún vecino. La práctica habitual de los grupos de tareas, como el temible Grupo de tareas 3.3.2, fue el hacer la repartija de los niños secuestrados, dándolos en adopción a familias de militares o de civiles relacionados con las Fuerzas Armadas. De todos modos, en el informe Nunca Más también hay testimonios de secuestrados que afirman haber escuchado los gritos de sus propios hijos mientras eran torturados, lo cual era una estrategia de tortura psicológica hacia los padres, con el objetivo de desmoronarlos moralmente. Fue una práctica habitual, cuando los objetivos recibían la primera sesión de tortura en su domicilio al momento de ser secuestrados, el realizarlas independientemente de que pudiera haber niños presentes, los cuales eran testigos de todo el proceso.

En el caso de las mujeres embarazadas, el régimen de exclusión se volvía algo menos severo, pero la mujer no recibía prácticamente ninguna atención médica, incluso en el momento del parto, el cual podía realizarse en el suelo de su celda, el piso de una cocina, etc. Las mujeres daban a luz normalmente en soledad, o auxiliadas por otro secuestrado, y hay testimonios que certifican que, inmediatamente después del parto, las mismas madres debían limpiar los restos de sangre, placenta, etc., que habían quedado desperdigados. El médico obstetra que las atendía era el Capitán de Navío Jorge Luis Magnacco.

Las medidas tomadas por Martínez de Hoz en base al ideario liberal incluyeron la apertura de los mercados y la liberalización del tipo de cambio, apertura a las importaciones, baja de las retenciones agropecuarias, entre otras. El plan económico fue presentado el 2 de abril de 1976, y tenía como objetivo explicitado detener la inflación y estimular la inversión extranjera.

A los pocos días del inicio de la gestión de Martínez de Hoz, el Fondo Monetario Internacional aprobó con sorpresiva rapidez un crédito de 110 millones de dólares para el país.

Otros pensadores señalaron que la política económica fue de índole gradualista. El propio Jorge Videla contó en el libro "Joe" que el plan debió tener en cuenta, fuera de todo rigorismo ortodoxo, la guerra contra la subversión que estaba en desarrollo. En su consideración dicha cuestión dominaba todo el escenario nacional. Esto significó la imposibilidad de aplicar una política de shock que era recomendada por diversos economistas como Horacio García Belsunce. Sin embargo, fue puesta en práctica una política de aplicación gradual que no ocasionara desajustes sociales.

Esto se explica porque en la guerra revolucionaria el objetivo prioritario es la conquista de la población y la aplicación de medidas más agresivas incrementarían el problema de la guerrilla. Para la elección del ministro de economía la Junta Militar, mediante equipos militares de compatibilización, tomó examen a varios economistas: Bernardo Grinspun, Félix de Elizalde, Álvaro Alsogaray, Horacio García Belsunce, Rogelio Frigerio, Lorenzo Sigaut y José Alfredo Martínez de Hoz.



Alvaro Alsogaray no pudo ser electo al criticar duramente el "gradualismo" y quedó descartado. El economista era partidario de la teoría de "tocar fondo" o del "fruto maduro", que marca que el estado intervenga sólo tras la descomposición absoluta. La elección de un plan más moderado y con más intervención estatal terminó descartando los planes más liberales y buscó las respuestas que eran más pragmáticas y gradualistas. Esto hizo que se decante la elección por José Alfredo Martínez de Hoz. Años más tarde el propio exministro concordó con Videla y calificó a su gestión de gradualista; a pesar de simpatizar con ideas más liberales y de shock. El economista terminó reconociendo que su programa obedeció al «arte de lo posible», aunque no era lo «deseable». De este modo, el plan original quedó truncado, ya que la guerrilla hubiera capitalizado el descontento de supuestas medidas impopulares que trataron de evitarse.

El plan de Martínez de Hoz consistía en una reducción arancelaria que llegó a su máximo nivel en 1978, para darle competitividad a la economía y promover sus «ventajas naturales». El resultado fue un proceso de importaciones masivas y un efecto desastroso sobre la industria. Grandes empresas industriales cerraron sus plantas: General Motors, Peugeot, Citroën, Chrysler, Siam, Decca (Deutz- La Cantábrica), la planta de vehículos utilitarios de Fabricaciones Militares, Aceros Ohler, Tamet, Cura, Olivetti, y miles de medianas y pequeñas empresas industriales. Para 1980 la producción industrial había reducido un 10% su aporte al PBI, y en algunas ramas como la textil, la caída superó el 15%.

A su vez se profundizó la concentración de la industria y de la tierra fortaleciéndose una élite económica que sería denominada «patria financiera» y «patria contratista» unos pocos grupos empresarios se vieron beneficiados entre ellos Acindar, cuyo presidente era el mismo Martínez de Hoz; Benito Roggio, beneficiado con la construcción de algunos estadios mundialistas y otras obras faraónicas del Estado, el Grupo Macri,

que en 1975 poseía siete empresas y al concluir la dictadura llegaban a cuarenta y seis, siendo las más relevantes Sevel Argentina (automotriz), Sideco Americana (construcciones), Socma Corp (financiera), Manliba (recolección de residuos), Itron (electrónica), Solvencia de Seguros (aseguradora), Prouban (inmobiliaria), Iecsa (instalaciones mecánicas), Performar (perforación petrolera). En tanto el holding Socma, fue beneficiario de importantes licitaciones durante la dictadura, como la represa Yaciretá, la construcción del puente Misiones-Encarnación, la central termoeléctrica de Río Tercero y de Luján de Cuyo, la recolección de residuos de la Ciudad de Buenos Aires, mediante la creación de Manliba, entre otras. Durante esa época compra Fiat, esta venta terminó siendo un acuerdo para llevar adelante el cierre de plantas y despidos. Otros grupos como Arcor y Pescarmona también tuvieron grandes ganancias.



Apoiado en una política laboral que produjo una profunda reforma de las leyes laborales, la prohibición de la huelga, la intervención militar de los sindicatos, y la política represiva del Terrorismo de Estado, Martínez de Hoz decretó el congelamiento de salarios y contuvo el descontento general, ante una caída del nivel de vida de la población sin precedentes.

El Proceso fue apoyado por diversos actores de la economía nacional, como la Sociedad Rural Argentina, que publicó una solicitada el 24 de marzo de 1977, en conmemoración del aniversario de la dictadura cívico-militar: «La guerrilla apátrida y brutal, amparada en buena medida por las anteriores autoridades, ha sufrido rudos golpes y están en franca retirada». El texto concluía entregando el apoyo de la Sociedad Rural a «toda acción que signifique completar el proceso iniciado el 24 de marzo de 1976, para poder lograr así los fines propuestos».

Los sectores de mayor jerarquía de la Iglesia dieron su aval la noche previa al golpe en una reunión secreta con la cúpula militar.





PARTICIPACIÓN DEL PLAN CÓNDOR

Archivos desclasificados de la CIA narran que Manuel Contreras, jefe de la DINA en Chile, fue invitado en 1975 al cuartel General de la CIA en Langley durante quince días. Tras esa visita, se indica a Contreras como «creador» del Plan Cóndor, y al Secretario de Estado estadounidense Henry Kissinger como su ideólogo. Durante los años de las dictaduras, los jefes de inteligencia de América del Sur se mantuvieron en contacto entre sí a través de una instalación de EEUU en el Canal de Panamá, empleada para coordinar información de inteligencia de los países del Cono Sur. El Gobierno estadounidense fue proveedor clave de asistencia económica y militar al régimen de Videla durante la fase más intensa de la represión. En 1976, el Congreso estadounidense otorgó 80 millones de dólares (USD) a la Junta e invirtió 1115 millones de USD en entrenamiento para el personal militar argentino. La colaboración de la CIA con el servicio de inteligencia argentino se usó para capacitar y armar otros movimientos golpistas en la región. El Ejército Argentino tuvo un destacamento de instructores en Honduras para apoyar a los Contras que tenían como objetivo a Nicaragua.

POLÍTICA EDUCATIVA

La característica central de la política educativa de la dictadura fue poner fin a la «escuela única» vigente históricamente en la Argentina, igualitaria para todos, que equilibraba las diferencias y las desigualdades para la población que concurría. Con medidas estructurales, financieras, organizacionales, curriculares y didácticas, la dictadura fortaleció sus mecanismos de segmentación y diferenciación interna.

El Proceso de Reorganización Nacional produjo una reformulación del Estado docente como principal agente educador, tomando medidas como la Ley n.º 21809/78, que en el 1978 transfirió a las municipalidades la educación inicial, primaria y de adultos, siendo las provincias más pobres afectadas por no presentar los recursos materiales y humanos para hacerse cargo de sus sistemas educativos.

Favoreció, además, un aumento de segmentación en el sistema educativo en temas como las propuestas curriculares, el nivel de cobertura del sistema y las políticas salariales docentes, favoreciendo al sistema educativo privado. La dictadura reordenó el sistema de acuerdo a criterios excluyentes, meritocráticos y elitistas, con el fin de lograr una mayor equivalencia entre el sistema educativo y las clases sociales, tomando decisiones como el armado de distintos circuitos de trayectoria escolar con baja relación entre sí, siendo la selectividad y homogeneidad social de la población atendida en cada segmento muy alta; la segmentación se intensificó con la pasada de un nivel educativo al siguiente, con la llegada de un ingreso selectivo en institutos privados y públicos, bajo las excusas de «la buena competencia», «premiar el esfuerzo» y «seleccionar a los mejores», siendo afines de vuelta a las prácticas neoliberales.



POLÍTICA CULTURAL

El Proceso de Reorganización Nacional tuvo una política cultural y educativa en sintonía con su política represiva del terrorismo de Estado. Esta política incluyó una estricta censura previa. El Gobierno militar creó un grupo especial encargado de controlar y censurar todo tipo de producción científica, cultural, política o artística.



QUEMA DE LIBROS

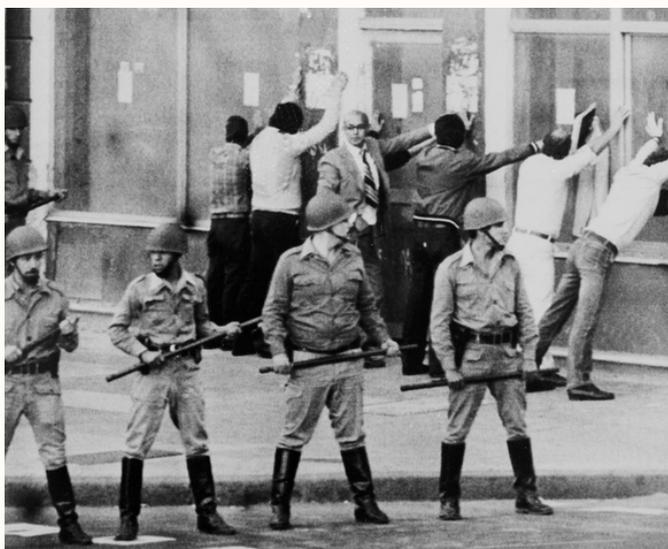
La dictadura llevó a cabo una sistemática labor de censura, en la cual se quemaron cientos de miles de libros. Así pues, de editoriales como el Centro Editor de América Latina se quemaron 1,5 millones de ejemplares, y de Eudeba, unos 90 000.

Entre algunos casos paradigmáticos se prohibió la enseñanza de la matemática moderna, o los temas musicales en los que Carlos Gardel era acompañado solo por guitarras. Grupos de censores marcaban con una cruz los temas musicales que no podían ser transmitidos por las emisoras radiales.

Las universidades fueron intervenidas, y se enviaron cientos de espías con el fin de detectar opositores y detenerlos. Asimismo, los programas de enseñanza fueron «depurados» de todo contenido considerado contrario a la cultura «occidental y cristiana».



mujeres detenidas-desaparecidas que se encontraban embarazadas y fueron mantenidas con vida en los centros clandestinos de detención hasta el parto, con el fin de apropiarse de los bebés. Existen constancias de que en varias oportunidades estas mujeres fueron torturadas a pesar de estar embarazadas. La dictadura confeccionó un reglamento secreto para establecer el procedimiento en estos casos y organizó maternidades clandestinas dentro de los centros clandestinos de detención o en sus cercanías, con médicos y enfermeras bajo mando militar.



APROPIACIÓN DE MENORES

La apropiación de menores fue una «práctica sistemática y generalizada» que consistió en el secuestro, desaparición y ocultamiento de la identidad de hijos de detenidos-desaparecidos, muchas veces mediante partos clandestinos y adopciones ilegales, en el marco del terrorismo de Estado que aplicó la última dictadura, se estima en unos 500 los niños que desaparecieron en esas circunstancias y cuya identidad ha sido sustraída.

Fue uno de los aspectos más aberrantes de la dictadura en la mayoría de los casos se trata de

Típicamente, una vez producido el parto, se asesinaba a la madre y se confeccionaban documentos falsos para el bebé, suprimiendo su identidad. Los bebés eran entonces entregados a parejas que, en la mayoría de los casos, eran cómplices o encubridoras del asesinato de los padres biológicos y de la supresión de la identidad de los niños. En algunas oportunidades, los niños fueron inscriptos como propios por los apropiadores y, en otros, mediante adopciones ilegales.

EL CONCEPTO DE «SUBVERSIÓN»

La conducción militar definió en un sentido sumamente amplio el concepto de «subversión». Para la Junta Militar de Gobierno y sus principales personeros, todo aquel que no estuviera alineado con los criterios y objetivos de los golpistas, estaba «infiltrado» por el «germen» subversivo. Los principales jefes de las Fuerzas Armadas compartían esta posición y lo explicitaron en sucesivas declaraciones públicas, que potencialmente ubicaban dentro del espectro «subversivo» a gran parte de la población, por ejemplo: El gobernador de la provincia de Buenos Aires durante la última dictadura Ibérico Saint-Jean, además de ser reconocido por sus tropelías, se lo recuerda por una frase que pronunció en 1977 durante una cena entre oficiales: "Primero mataremos a todos los subversivos, luego mataremos a sus colaboradores, después a sus simpatizantes, enseguida a aquellos que permanecen indiferentes y, finalmente, mataremos a los tímidos".

TERRORISMO "ENTRE ELLOS MISMOS" (ALGUNOS CASOS ENTRE MUCHOS)

ELENA HOLMBERG

Fue una diplomática argentina secuestrada y asesinada en 1978. Destacada por ser la primera mujer recibida del Instituto del Servicio Exterior de la Nación, Holmberg fue una funcionaria importante de la dictadura militar. Procedente de una tradicional familia (hermana del coronel retirado Enrique Holmberg y prima hermana del general Alejandro Lanusse.

Estando dentro del «Centro Piloto de Información» (grupo creado por Massera para detectar y asesinar subverivos en el extranjero), instalado en París y a cargo de oficiales de inteligencia de la Armada Argentina (donde también estuvieron destinados Puma Perrén, Alfredo Astiz y Adolfo Donda), la diplomática fue convocada a Buenos Aires para informar a sus superiores sobre la denuncia que realizó sobre el pago de un millón de dólares de Massera a Firmenich para entregar a Montoneros en el "Operativo Retorno" antes del Mundial, resultando secuestrada por el Grupo de tareas 3.3.2 en esta ciudad el 20 de diciembre de 1978 al salir del Ministerio de Relaciones Exteriores a pleno día y cuando se dirigía a encontrarse con un grupo de periodistas franceses. El 11 de enero de 1979, su cadáver descompuesto fue encontrado en el río Luján, localidad de Tigre.

Para evitar que se difundiera esa denuncia, corrió la misma suerte el publicista Marcelo Dupont, hermano del diplomático Gregorio Dupont, amigo de la escritora Elena Holmberg, cobró permanente notoriedad por la debida dimensión que la prensa confirió a los episodios de su investigación, ya en las postrimerías del régimen de facto (pasada la guerra de Malvinas) y todo indica la íntima relación existente entre su deceso y el conocimiento que él, o su hermano, pudieran tener sobre los móviles del asesinato de Elena Holmberg.



Vicealmirante Carlos Alberto Lacoste

En 1976, Videla designó al capitán de navío Lacoste vicepresidente del Ente Autárquico Mundial 1978 ocupando el general de brigada Omar Carlos Actis el puesto de presidente. Actis murió asesinado en agosto de 1976, el periodista Eugenio Méndez lo señala como el autor intelectual del homicidio de Actis. Fue criticado por el entonces Ministro de Hacienda, Juan Alemann, pues nunca presentó un balance justificando los 517 millones de dólares invertidos en este evento (más del cuádruple del costo declarado por España para la organización de la edición de 1982), por lo cual, Alemann recibió un atentado con un artefacto explosivo en su domicilio mientras se disputaba el Mundial de fútbol. El 6 de abril de 1979 nombró a Julio Humberto Grondona como presidente de la Asociación del Fútbol Argentino, posteriormente, su amigo João Havelange, entonces Presidente de la FIFA, lo nombró vicepresidente de la Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL) en reemplazo de Santiago Leyden, con lo que se le abrieron las puertas de la FIFA.

PAPEL PRENSA Y LIDIA PAPALEO

Lidia Elba Papaleo, conocida por ser la viuda del banquero David Graiver quien era el dueño de diversos bancos y empresas en todo el mundo, entre las que se encontraba la compañía Papel Prensa relacionado con la agrupación Montoneros; a los que según integrantes del proceso militar, servía como administrador de los fondos que la organización obtuvo por el secuestro de Jorge Born. De los 60 millones de dólares que Montoneros obtuvo por el secuestro de los Born, él se encargó de blanquear 17 millones en el circuito bancario de Suiza y murió en un dudoso accidente aéreo en Agosto de 1976.

Recibió amenazas de muerte hacia ella y su hija en caso de que no vendiera Papel Prensa. Luego de un tiempo fue citada por el presidente de Papel Prensa, Pedro Martínez Segovia, quien dijo ir en representación del ministro de Economía José Alfredo Martínez de Hoz y le comunicó que debía decidirse a firmar la cesión de las acciones de la compañía a un empresario argentino «no judío», por imposición del ministerio.

Posteriormente fué secuestrada y torturada para ceder la Empresa a los Grupos Clarín y La Nación. Estando detenida, sufrió un derrame cerebral a consecuencia de las torturas y las violaciones recibidas.

“La Casita de los Ciegos”

Esta propiedad ubicada en Santiago 2815 de nuestra ciudad es una de las pocas y primeras recuperadas en el país, después de las apropiaciones ilegales de bienes patrimoniales realizadas por las patotas del terrorismo de estado. Este domicilio pertenecía al matrimonio de ciegos María Esther Vega y Emilio Etelvino Ravello, que fueron torturados y asesinados acusados de “terroristas” por la última dictadura militar para apropiarse del edificio de una sola planta donde funcionó ahí -de manera ilegal e ilegítima- un Círculo de Oficiales de Gendarmería Nacional.



FUENTES

Colección Cartas de la Dictadura. Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Departamento de Archivos.

Dürr, Christian (2017). Memorias incómodas. El dispositivo de la desaparición y el testimonio de los sobrevivientes de los Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio. Temperley: Tren en Movimiento. ISBN 978-987-3789-26-7.

Feierstein, Ricardo. Historia de los judíos argentinos. Galerna. ISBN 9505564864.

García, Alejandro (1994). La crisis argentina: 1966-1976. Notas y documentos sobre una época de violencia política. Murcia: Universidad de Murcia. p. 251. ISBN 84-7684-410-7. Consultado el 26 de julio de 2013.

Gerchunoff, Pablo; Llach, Lucas (1998). El ciclo de la ilusión y el desencanto: un siglo de políticas económicas en Argentina. Buenos Aires: Ariel. ISBN 950-9122-57-2.

Girona Fibla, Núria. Escrituras de la historia. La novela argentina de los años 80. Valencia: Universidad de Valencia, 1995. ISBN 8437020921

Proyecto PNUD-OIT (1988). Documento de trabajo n.º18: El salario mínimo en Argentina: alcances y evolución (1964-1988). Ginebra: OIT.

Schwarzer, Jorge (1996). La industria que supimos conseguir. Buenos Aires: Planeta. ISBN 950-742-690-6.

Instituto de Estadísticas y Censos (INDEC). Condiciones de vida; series históricas. Buenos Aires: INDEC.

Ruffa, Fernando (2006). «La censura y quema de libros durante la dictadura militar». ANRED. Cultura (22 de marzo de 2006). <http://www.anred.org/spip.php?article1358>.

Almirón, Fernando (2001). Camposanto.

Floria, Carlos Alberto; García Belsunce, César A. (1992). Historia de los argentinos. ISBN 950-538-900-0.

Yofre, Juan Bautista (2011). 1982: los documentos secretos de la guerra de Malvinas/Falklands y el derrumbe del Proceso (2.ª edición). Buenos Aires: Sudamericana. ISBN 978-950-07-3666-4. Baccaro, Pablo E. (2013). Fuego 6, 1, 2 El Hundimiento del Belgrano: el hecho y la ley de la guerra (2.ª edición). ISBN 978-987-1326-75-4.

Andrea Basconi, Elena Holmberg, la mujer que sabía demasiado, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2012

Holmberg, Enrique y Holmberg Eugenio, Elena Holmberg. Historia de una infamia, edición privada, Buenos Aires, 2001.

María Oliveira-Cézar, El exilio argentino en Francia, Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM

Herrera Vegas, D.J. y Jáuregui Rueda, Carlos, Familias Argentinas, Ediciones Callao 1823, Buenos Aires, 2003 y 2006.

Ficha de Lidia Elba Papaleo en el padrón electoral argentino, publicado en el sitio web Buscar Datos. La fecha de nacimiento es el 11 de enero de 1944.

«Las mil caras de David Graiver, ex dueño de Papel Prensa y banquero de Montoneros». ZeroNoticias.com. 28 de agosto de 2010. Archivado desde el original el 6 de julio de 2011. Consultado el 6 de septiembre de 2010.

«David Graiver, el banquero de los montoneros», artículo sobre el libro de Juan Gasparini sobre la muerte de David Graiver, en el diario Tribuna de Periodistas.

«Carta de Lidia Papaleo (La verdad de Papel Prensa)» en la Agencia Paco Urondo.

«Graiver y los millones de los Born», artículo en La Nación.

«El juez Strassera investigó presiones del grupo montoneros para la venta de Papel Prensa» Archivado el 6 de julio de 2011 en Wayback Machine., en el diario La Razón, 27 de agosto de 2010.

«Causa 13/84. Sentencia de el Juicio de las Juntas». Nizkor. 9 de diciembre de 1985.

El marco histórico.». INFORME CO.SO.FAM. Barcelona. Archivado desde el original el 12 de agosto de 2018. Consultado el 28 de noviembre de 2011.

The National Security Archive (26 de marzo de 1976). George Washington, ed. «March 26, 1976 - [Staff Meeting Transcripts] Secretary of State Henry Kissinger, Chairman, Secret».

The National Security Archive (26 de marzo de 1976). George Washington, ed. «March 26, 1976 - [Staff Meeting Transcripts] Secretary of State Henry Kissinger, Chairman, Secret, regarding Argentina»

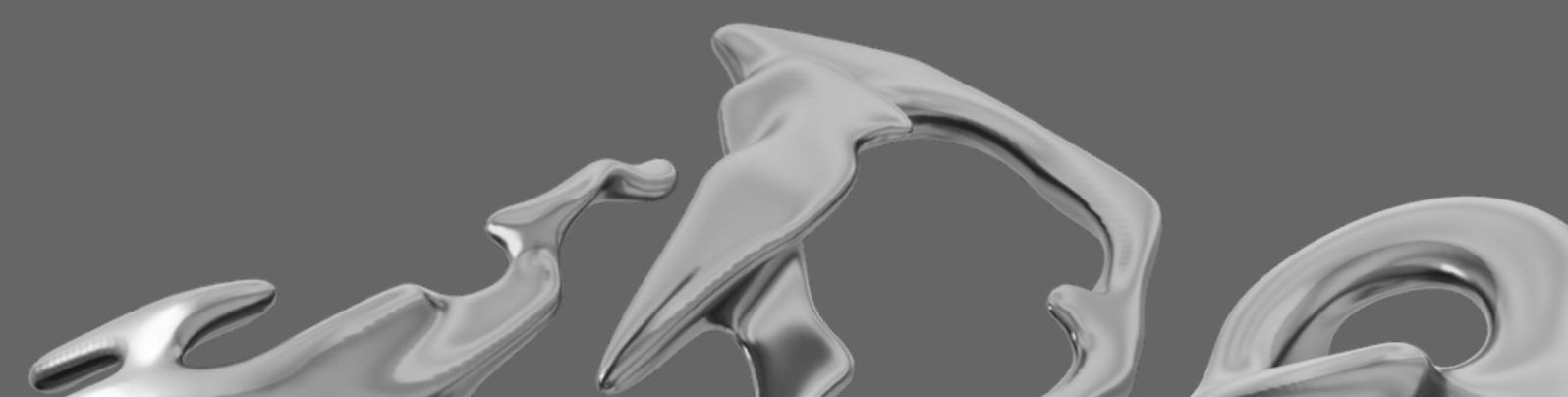
CIA documents confirm: Chile's secret police chief worked for Washington International Committee of the Fourth International (ICFI) Bill Vann 27 de septiembre de 2000.

NUNCA
MAS



“Una persona con ubuntu es abierta y está disponible para las demás, respalda a las demás, no se siente amenazada cuando otras son capaces y son buenas en algo, porque está segura de sí misma ya que sabe que pertenece a una gran totalidad, que se decrece cuando otras personas son humilladas o menospreciadas, cuando otras son torturadas u oprimidas.”

Desmond Tutu



DIREX

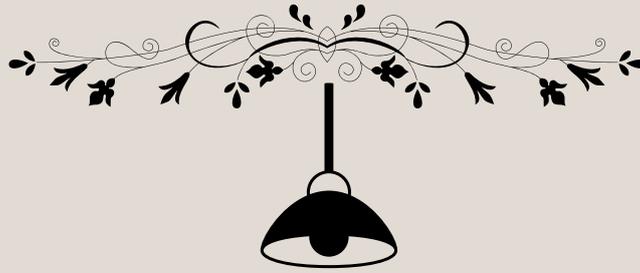
20
AÑOS



ENCONTRANOS
PRÓXIMAMENTE
EN LAS GÓNDOLAS
DE TODO EL PAÍS

**TÚ NO ESTÁS
EN EL CUERPO**

**EL CUERPO
ESTÁ EN TÍ**



REVISTA MASÓNICA

www.revistazona4.com





Colegio de
VV.MM.II.

Zona 4





GRAN LOGIA
de la ARGENTINA
de Libres y Aceptados Masones

ZONA 4

REVISTA MASÓNICA

